PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

CORONEL MOLDES

Provincia de Córdoba

ABRIL **2018**

Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el DESARROLLO TERRITORIAL de

CORONEL MOLDES

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de Coronel Moldes financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan SCHIARETTI
Vicegobernador de la Provincia de Córdoba
Dr. Martin LLARYORA

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente Municipal
Jorge COSTANZO

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI
Lic. Ma. Laura MOSCIARO
Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO
Lucas LENZI
Celina LOHEZIC
Agustina POMARES

Consultor

Arq. Federico A. PEYRANO

ÍNDICE

MARCO INSTITUCIONAL 11
INTRODUCCIÓN 13
OBJETIVOS 13
ALCANCES 13
CONTENIDOS 14
METODOLOGÍA 14
FASE DE DIAGNÓSTICO 14
FASE PROPOSITIVA 15
FASE DE IMPLEMENTACIÓN 16
16
MARCO CONCEPTUAL 17
ORDENAMIENTO TERRITORIAL 17
El Plan 17
Para qué sirve 17
Características del Plan 17
Componentes de un Plan 17
Cómo se relaciona con otros planes 17
De qué depende el éxito del Plan 17
Quiénes participan de un Plan 18
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 19
OBJETIVO 11 19

PRIMERA PARTE 22

FASE DE DIAGNÓSTICO 22
PLANES EXISTENTES 24
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016 24

CAPÍTULO I 24

ANTECEDENTES 24
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL 26
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD 28
TERRITORIO 30
ESCALA NACIONAL 30
PROVINCIA DE CÓRDOBA 30
Parques Naturales 33
ESCALA LOCAL 35
DIMENSIÓN FÍSICA

CAPÍTULO II 45

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

Sistema urbano provincial

Redes de Telecomunicación 46
Telefonía y Comunicación Digital 46
OBJETIVOS PARTICULARES 53
DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL 53
DIMENSIÓN SOCIAL

CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS 56
SANEAMIENTO BÁSICO 56
SALUD Y SEGURIDAD

DIMENSIÓN ECONÓMICA 70
ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES 70
INGRESOS FAMILIARES MENSUALES 70
DIMENSIÓN AMBIENTAL 73
AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL 74
AMENAZAS ANTRÓPICAS

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 82
Ámbito Nacional

Ámbito Provincial
Ámbito Local
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

83
MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL 83
RESUMEN DE INDICADORES 85
LOCALIDAD DE CORONEL MOLDES 85

CAPÍTULO III 87

PROBLEMAS Y OBJETIVOS

> DIMENSIÓN FÍSICA 88
> DIMENSIÓN ECONÓMICA 89
> DIMENSIÓN SOCIAL 91
> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 92

SEGUNDA PARTE 93

FASE PROPOSITIVA 93

CAPÍTULO IV 95

FASE PROPOSITIVA 95
MODELO DESEADO 97

CAPÍTULO V 97

MODELO TERRITORIAL DESEADO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
VISIÓN ESTRATÉGICA 98
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS 98
COMPARATIVO DE VARIABLES 100
Cobertura de energía eléctrica y alumbrado
Espacios verdes
MAPA SÍNTESIS
MODELO TERRITORIAL DESEADO

CAPÍTULO V 123

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS **123**
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS 124
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 126
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS 130
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE 132
PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS **135**
PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES **136**
PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030 **137**

CAPÍTULO VI 139

MONITOREO

BIBLIOGRAFÍA 141

Catedral y Cabildo de Córdoba
Ciudad de Córdoba - Provincia de CÓRDOBA

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociandolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Subsecretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Municipalidad de CORONEL MOLDES de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública dependiente

del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO:** el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

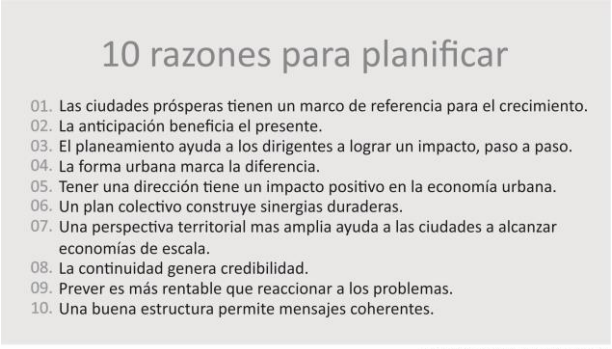

Fuente: Guía de Planificación Teritorial SSPTIP

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan

que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de daignótico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterati-vo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

"Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas".

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Ageda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Econ omía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente: http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I
ANTECEDENTES

Planes existentes
Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecendentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016
Objetivo del plan
Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio
El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A
Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal.El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

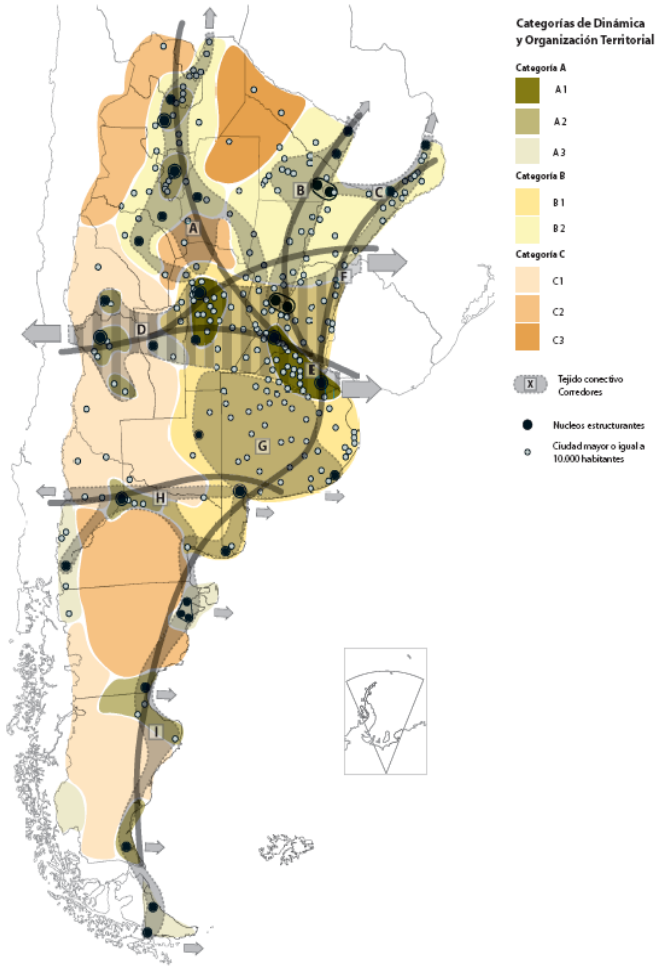

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la administración pública provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

En el marco de su misión, un equipo técnico del **COPEC,** elaboró un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

Para llevar adelante el plan propuesto, el equipo tomó como punto de partida el proceso de regionalización que comenzó la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206, mediante la cual se crean las Regiones dentro de los límites departamentales, y se reconocen las Comunidades Regionales conformadas voluntariamente por los intendentes y jefes comunales. A su vez, esta ley menciona un índice de desarrollo que se divide en ocho Componentes del Desarrollo, que estructuran el PEDICor.

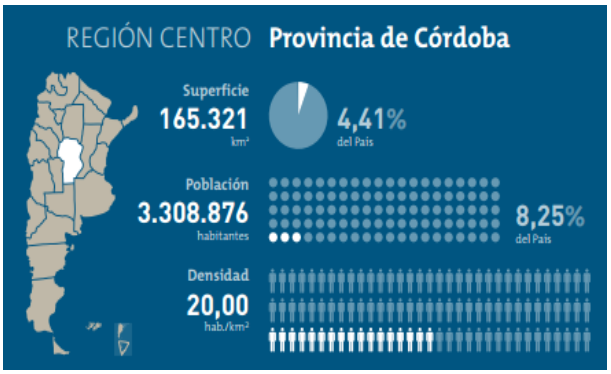

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba** se divide en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades:
   a. Consulta con actores políticos
   b. Validación con actores sociales
2. Formulación de alternativas
3. Búsqueda de consensos
4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor. El mismo prioriza los siguientes ejes de acción:

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

Construcción de viviendas sociales
Acceso al crédito
Refacción y ampliación de viviendas

2. Obras

Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
Asfaltado
Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

Gas
Agua
Electricidad
Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Empleo

Radicación de emprendimientos privados
Respuestas laborales para jóvenes
Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

Instalación de nuevos emprendimientos productivos
Diversificación de la economía regional
Potenciación de la actividad económica

III. CAPITAL HUMANO

Educación
Salud
Ambiente

IV. CAPITAL SOCIAL

Seguridad y convivencia
Fortalecimiento de la sociedad civil

Principales Conclusiones:

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras -conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resultan preeminentes en la provincia.

Prioridades de la Provincia de Córdoba. Año 2015.

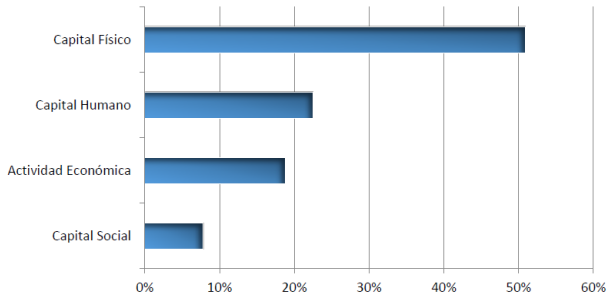

Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gobierno de Córdoba

Prioridades de la Provincia de Córdoba por dimensiones. Año 2005, 2010, 2015.

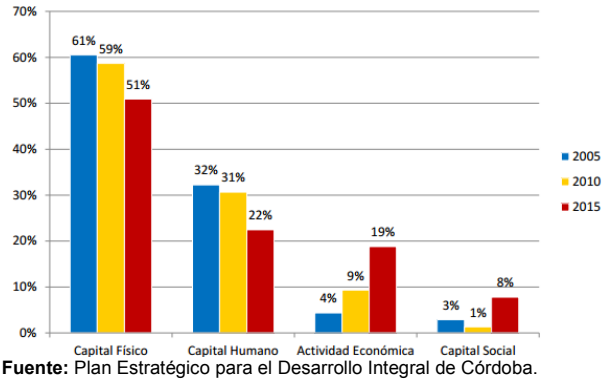

Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gobierno de Córdoba

Prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodo integrador de la comunidad.

El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

Las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios – gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

Las localidades que conforman el Departamento Rio Cuarto, al cual pertenece Coronel Moldes identificaron y priorizaron para el desarrollo regional en capital Físico, construcción de viviendas sociales; Obras con mantenimiento de caminos primarios, secundarios y terciarios, asfalto en rutas principales para mejor seguridad vial y obras de infraestructura básica de Gas por redes y mejoramiento de las redes de agua.

Planes existentes de la localidad

Plan de red de Gas Natural con una inversión de $ 1.5 millones.

Plan de Saneamiento cloacas. La misma incluirá ampliación de red troncal, estación de bombeo, planta depuradora y el caño final de descarga.

Pavimentación y adoquinamiento de calles.

Nodo Arsat

Modelo Territorial Deseado

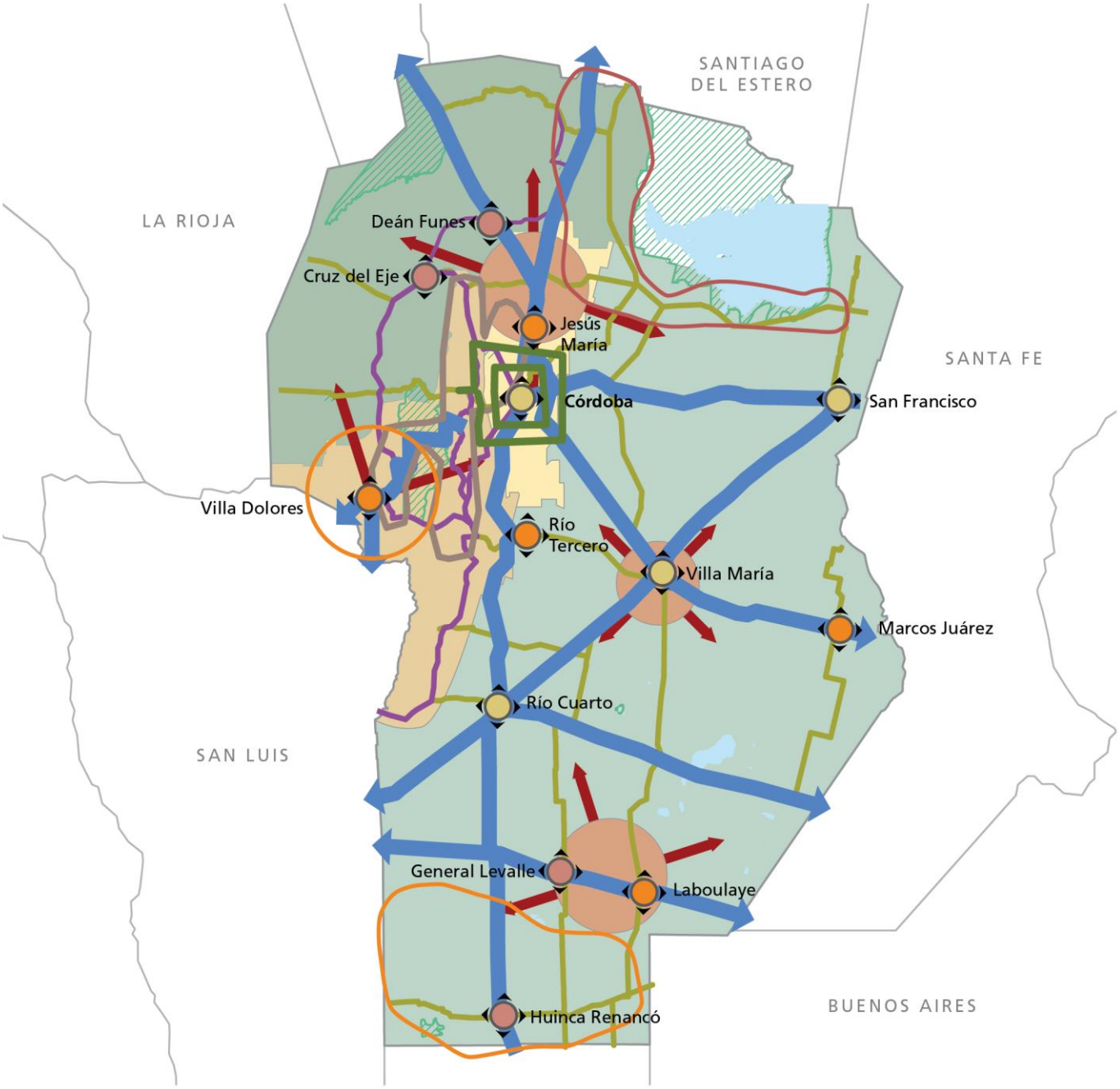

REFERENCIAS

- Nodos a cualificar
- Nodos a potenciar
- Nodos a desarrollar
- Anillos metropolitanos
- Corredor de conectividad
- Corredor turístico a potenciar
- Corredor productivo a desarrollar
- A desarrollar
- A potenciar
- Ord. prioritario
- Potencial estratégico
- Región Serrana
- Región Sur-Este
- Región Central
- Región Norte
- Cuerpos naturales
- Reservas protegidas

Fuente: PET III 2015 - SSPTIP

Territorio
ESCALA **NACIONAL**
Sistema Jurídico-Administrativo

Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km2.

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.

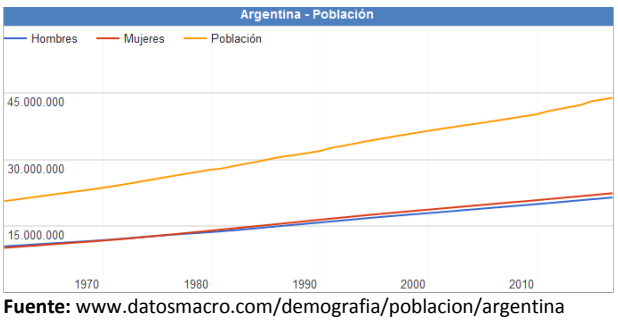

Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Córdoba

Según el *"Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI",* del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2013[1], El Índice obtenido para la Provincia de Córdoba año 2011, es de 0.862 que se reduce un 3.7% al penalizar las desigualdades en las tres dimensiones.

Se hace uso de esta fuente debido a que la información disponible a nivel provincial no es directamente comparable con el IDH de la República Argentina.

[1] http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf

Provincia de CÓRDOBA

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Córdoba2 es, al igual que las demás provincias argentinas, autónoma respecto del gobierno nacional en la mayoría de los temas, exceptuando aquellos de naturaleza federal.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente en la actualidad es la correspondiente al año 2001. En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La ciudad de Córdoba es la ciudad capita de la provincia, y la ciudad de Río Cuarto fue designada como la capital alterna mediante la Ley N° 8780/2013.

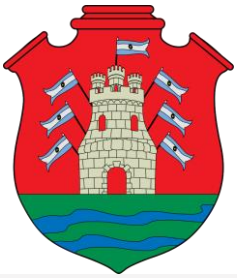

Bandera y Escudo de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

Poder Ejecutivo de la Prov. De Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

Poder Legislativo de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

Poder Judicial de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.justiciacordoba.gob.ar

[2] Fuente: Información Oficial Gobierno de Córdoba. http://www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/

Superficie y Ubicación

Fuente: SSPTIP

Córdoba es una de las 23 provincias que componen la República Argentina. Situada en la Región Centro (Argentina), limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La Pampa, y al oeste con San Luis y La Rioja. Su capital es la ciudad homónima.

Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total.

Relieve y Ecosistemas

Flora: En las zonas de llanura, se conservan relictos del bosque chaqueño en las llanuras del norte y del oeste, caracterizados por la presencia de algarrobos, espinillos, chañares, talas y quebrachos.

Serranías de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

En la **región serrana**, la vegetación se organiza sobre la base de la topografía, altitud, humedad, temperaturas y exposición a los vientos.

La **llanura oriental cordobesa** tiene una vegetación formada por pastos blandos, Ríos y lagunas donde crecen siempre juncos y cortaderas.

Llanuras de la Prov. de Córdoba. Fuente: www.cba.gov.ar

El algarrobo blanco se encuentra en la pampa seca, así como también el el caldén, el cardón, el chañar el espinillo, el mistol, el quimilo y el retamo.

Llanuras de la Prov. de Córdoba Fuente: www.cba.gov.ar

En las inmediaciones de las salinas sólo crecen arbustos capaces de vivir en suelos salitrosos, como por ejemplo, brea, cachiyuyo, crespa, jarilla, jume palo azul, penca, quimilo y retama.

En la región de las sierras se escalonan pisos vegetales, directamente relacionados con la altura de las mismas.

En las zonas ubicadas por debajo de los 1.700 metros la vegetación está formada por el alga-

rrobo blanco, el coco serrano, el mistol, el quebracho blanco, el molle y el tala. Un poco más arriba, cerca de los 2.200 metros existen bosques de tabaquillo, cubiertos de líquenes y musgo. También hay helechos, carquejas y matas de zarzamora.

En las zonas más altas, aproximadamente 2.800 metros, hay pequeños arbustos, y gramíneas y pastizales que cubren el suelo.

Fauna: Los animales que aún viven en la llanura son el carancho, la comadreja , el cuis, el chimango, la garza, el gato de los pajonales, el flamenco, el hornero, el jilguero dorado, la lagartija, la martineta, la laucha, el pájaro carpintero, la paloma dorada o torcaza, el pato, la rana, el sapo y el zorro gris.

La laguna de **Mar Chiquita** es un área protegida. En esta reserva zoológica se encuentran la lampalagua, el conejo de los palos, el gato montés, el ganso, la mara, la martineta, la nutria, la víbora de la cruz; y entre las especies acuáticas hay cisnes, garzas, gaviotas, flamencos, patos, ranas, sapos y teros reales y carpinchos que corren peligro de extinción.

Animales de Llanura.Fuente: www.cba.gov.ar

En la pampa seca se encuentran la corzuela o cabra del monte (que está en vías de extinción), el cardenal de copete rojo, la catita, el crespín, el gato montés, la perdiz montaraz, el puma, la vizcacha, el zorro gris y el zorrino.

En las salinas habitan especies que casi están extinguidas en el resto del país. Por ejemplo, sobreviven todavía los guanacos, las liebres patagónicas o maras el conejo de los palos.

Garzas Laguna Mar Chiquita. Fuente: www.cba.gov.ar

Animales de Pampa seca. Fuente: www.cba.gov.ar

La población animal de la región de las sierras varía según la altura. Existen caburés, catitas verdes, comadrejas, etc. En las zonas más altas hay águilas, cóndores, chingolos, halcones, jotes, lagartos, mirlos, picaflores, pumas y zorros colorados.

Parques Naturales

Córdoba posee Parques naturales con uso turístico como son: Parque Nacional Quebrada del Condorito, Reserva Natural y Cultural Cerro Colorado, Parque Natural y Reserva Natural Chancaní, Reserva Hídrica Natural La Quebrada, Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita, Reserva Natural de Fauna La Felipa y la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes.

Parque Nacional Quebrada del Condorito

El territorio de este Parque Nacional se caracteriza por la elevada altitud del piso superior de las Sierras Grandes de Córdoba, respecto de la gran llanura chaco-pampeana que la rodea y le confiere condiciones de isla biogeográfica. Como re-

sultado de ello, el área, presenta una gran diversidad de endemismos de especies y subespecies, tanto de plantas como de animales.

Zona Avistajes. Fuente: www.cba.gov.ar

Reserva Natural Cerro Colorado

Es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Argentina. Situada en la intersección de los departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba tiene una superficie de 3.000 hectáreas, abarcando los cerros Colorado, Veladero e Intihuasi, en las últimas estribaciones de las sierras bajas del norte.

Pictografías Cerro Colorado. Fuente: www.cba.gov.ar

Su relieve está dado por una formación geológica de areniscas rojas que, erosionada a fuerza de viento y agua, fue poblándose de aleros y cuevas que tiempo más tarde utilizarían los aborígenes para plasmar los testimonios de su arte y forma de vida, en pinturas rupestres con forma de dibujos realizados en tres colores, llegan hasta nuestro días las huellas una historia de antiguos habitantes.

Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

Al noreste de la provincia de Córdoba, ocupando el sector este de los Departamentos Río Seco y Tulumba, el norte del departamento Río Primero y el centro norte del departamento San Justo.

Reserva Mar Chiquita. Fuente: www.cba.gov.ar

La mayor área está ocupada por la Laguna Mar Chiquita (Mar de Ansenuza), uno de los mayores lagos salinos del mundo, con grandes variaciones en volumen y salinidad en ciclos temporales de largo término.

Constituye el nivel de base de la mayor cuenca endorreica de la República Argentina, con aguas salinas de tipo clorurado-sódico extremo.

Clima

El **clima** de **Córdoba**, es templado y subtropical. Por otra parte, dada la mediterraneidad, las variaciones o amplitudes térmicas son mayores que en la costa atlántica, siendo además menor la precipitación anual (alrededor de 800 mm/año).

Su temperatura media anual ponderada en todo el siglo XX fue de 18 °C. En enero, mes más cálido del verano austral, la máxima media es de 31 °C y la mínima de 17 °C. En julio, mes más frío, las temperaturas medias son de 19 °C de máxima y 4 °C de mínima. Aún en invierno son frecuentes días algo cálidos, debido a la influencia del viento Zonda.

Economía

La economía provincial es diversificada, con una gran variedad de producción de bienes y servicios. La Provincia es un importante productor de: **(i) Bienes primarios,** con un fuerte sector agrícola orientado a la producción de soja, maíz, trigo y maní.

(ii) Manufacturas de origen agrícola, con un sector agroindustrial dedicado a la producción de derivados de la soja, productos lácteos y golosinas.

(iii) Manufacturas de origen industrial con un sector que se caracteriza por su producción de automóviles, y auto-partes, sistemas de transmisión, maquinaria agrícola especializada e insumos para la construcción, tales como el cemento.

En particular, la producción de automóviles incluye no sólo las grandes empresas automotrices sino también numerosas pequeñas y medianas empresas proveedoras de insumos y servicios.

La Provincia se ha consolidado como polo mundial productor y proveedor de unidades de transmisión a países de América Latina, Europa y Asia, inclusive China.

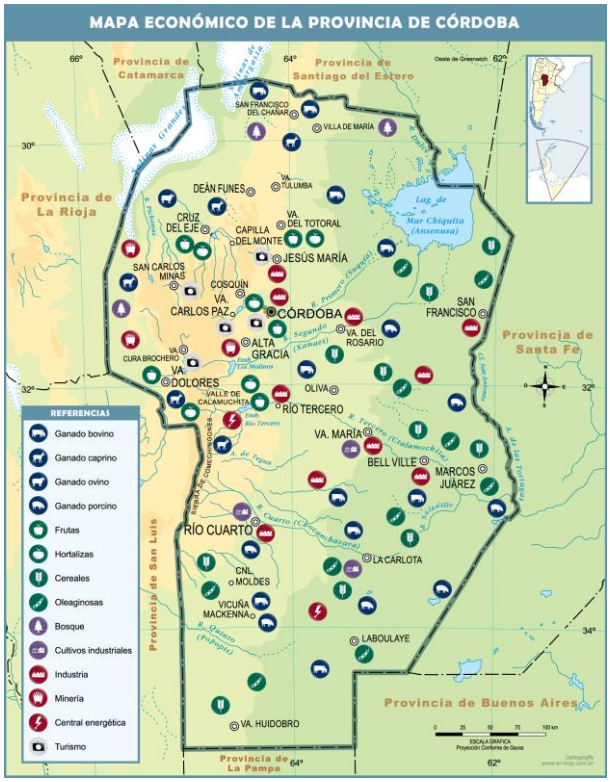

Mapa económico de la Prov. de Córdoba.
Fuente: mapoteca.educ.ar

En cuanto a los servicios, éstos incluyen diversas empresas e instituciones. Numerosas universidades públicas y privadas, prestadores de servicios de salud y un emergente cluster tecnológico dedicado a la investigación y desarrollo dentro del sector de tecnología informática.

El turismo local e internacional tiene un rol preponderante en cumpliendo de esta manera una función importante en la actividad económica de la Provincia.

Población

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población provincial ascendía a 3.308.876 habitantes.

Casi el 40,18% de la misma estaba concentrada en la capital provincial, contándose un total de 1.329.604 habitantes, convirtiéndola en la segunda ciudad mas poblada del país, después del Gran Buenos Aires.

En tanto, Río Cuarto es la capital alterna de la provincia de Córdoba con 144140 Habitantes.

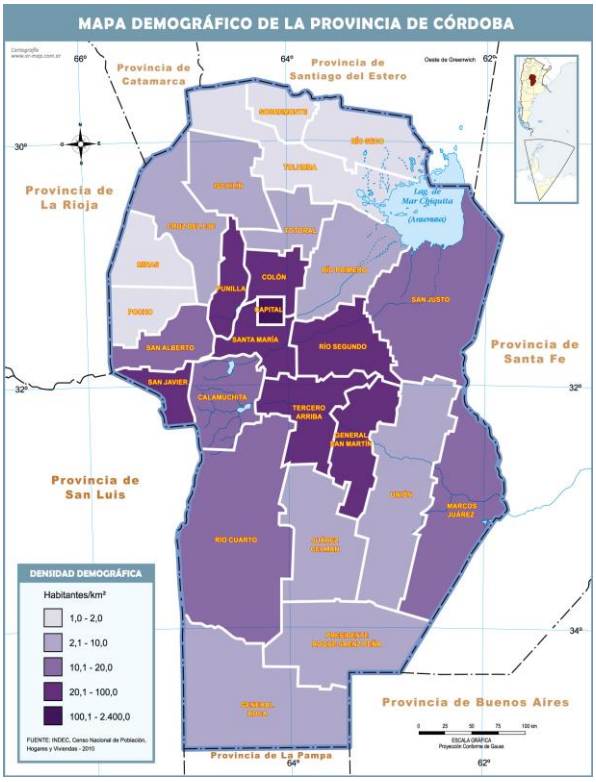

Mapa demográfico de la Prov. de Córdoba.
Fuente: mapoteca.educ.ar

ESCALA **LOCAL**
CORONEL MOLDES
Sistema Jurídico-Administrativo

CORONEL MOLDES es reconocida como **MUNICIPIO** según lo establece y la **Ley N° 8.102**.
Las provincias dictan su propia Constitución conforme a lo dispuesto por el Articulo N° 123 y Conforme a lo dispuesto por el Articulo N° 5 asegura la Autonomía Municipal y estableces su alcancen todos los órdenes.

Los Municipios y Comunas de Córdoba son reconocidos por la Constitución Provincial, Artículos N° 180, N° 181, N° 185 y N° 194.

Mediante Ley N° 8102 se establece el régimen de los Municipios y comunas, su organización administrativa, sistema de Gobierno, las delegaciones de facultades para el ejercicio del Poder de Policía dentro del radio municipal y las prestaciones de servicios.

La Ley también les confiere la capacidad para la sanción del Plan de Ordenamiento Territorial, y los respectivos Códigos Urbanísticos y de Edificación, situación que carece la MUNICIPALIDAD actualmente.

cuenca de la gran laguna de Mar Chiquita, y al sur, a la cuenca del río Quinto.

El paisaje predominante es de llanura plana a suavemente ondulada, ocupada por bosques bajos, sabanas y pastizales, hoy convertidos en gran parte a la agricultura

Superficie de la localidad

Relieve

El área donde se ubica Coronel Moldes es de llanura y suaves pendientes con pocas ondulaciones, ubicada a 750 msnm, lo que facilita el escurrimiento natural.

Clima

El clima de Coronel Moldes, se asimila al de la Ciudad de Rio Cuarto, es generalmente cálido y templado. Coronel Moldes tiene una cantidad significativa de lluvia durante el año, incluso para el mes más seco. De acuerdo con Köppen y Geiger clima se clasifica como Cfa. La temperatura media anual es 16.8 °C. En un año, la precipitación media es 122 mm (https://es.climate-data.org/).

Curvas de Nivel

Mapa de curvas de nivel de Coronel Moldes.
FUENTE: SSPTIP

Sistema **Natural**

La Localidad se encuentra en la planicie pampeana, que ocupa la parte oriental de la provincia con dos sub-regiones: por el norte se asocia a la

Sistema **Económico**

La Municipalidad de Coronel Moldes se encuentra dentro del área de influencia de la cabecera departamental, la ciudad de Rio Cuarto en donde se comercializa la producción agrícola-ganadera producida en la localidad.

A su vez Coronel Moldes cuenta con tres frigoríficos, una planta de procesamiento de leche recientemente reinagurada en donde se fabrican quesos y dos plantas cerealeras y el deposito regional de RSU.

Ingreso a Coronel Moldes
FUENTE: Relevamiento fotográfico propio

Población

La Localidad, según el Censo 2010 es de 9010 habitantes. Según la Municipalidad en la actualidad el número de estimado de habitantes es de 12000.

Terminal de omnibus
FUENTE: Relevamiento fotográfico propio

Mancha urbana de CORONEL MOLDES

Mapa de mancha urbana de la localidad de CORONEL MOLDES FUENTE: SSPTIP

Republica Argentina - Resumen de Indicadores

Provincia	Nación
Codigo Provincia	100
Población	40117096

DATO	%
Hogares sin Agua	16,07
Hogares sin cloacas	45,40
Hogares sin electricidad	5,93
Hogares sin gas	43,85
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	16,19
Viviendas irrecuperable	4,34
Viviendas con materiales inconvenientes	15,59
Desocupación general	5,92
Trabajo Infantil	8,19
Desempleo Juvenil	12,39
Desocupación Femenina	3,95
Tasa Analfabetismo	6,79
Población adulta sin educación superior	8,19
Mortalidad Infantil (%)	

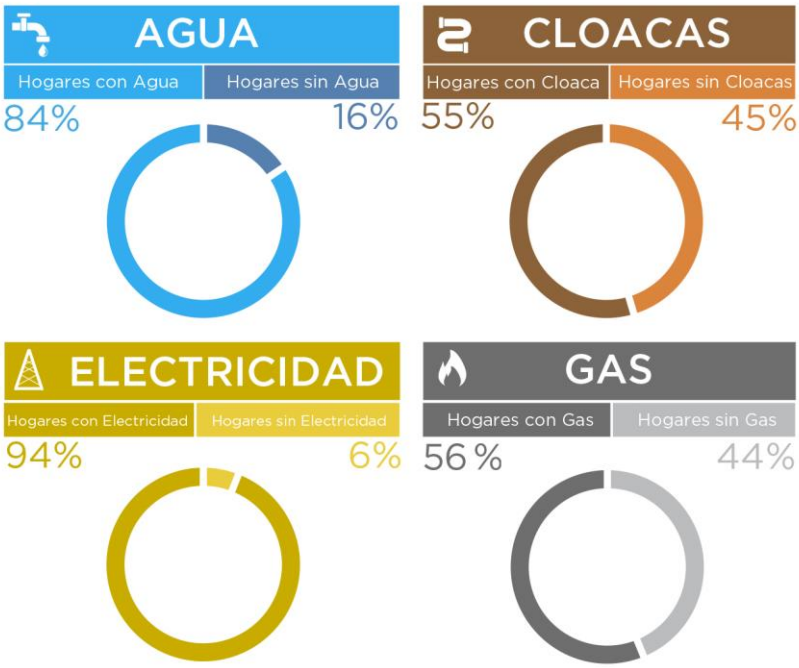

RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES	REFERENCIAS
01- Hogares sin agua	
02- Hogares sin cloacas	
03- Hogares sin electricidad	
04- Hogares sin gas	
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas	
06- Viviendas irrecuperables	
07- Viviendas con materiales inconvenientes	
08- Desocupación general	
09- Trabajo infantil	
10- Desempleo juvenil	
11- Desocupación femenina	
12- Tasa de analfabetismo	
13- Población adulta sin educación superior	
14- Mortalidad infantil (%)	

INDICADORES - **República Argentina**

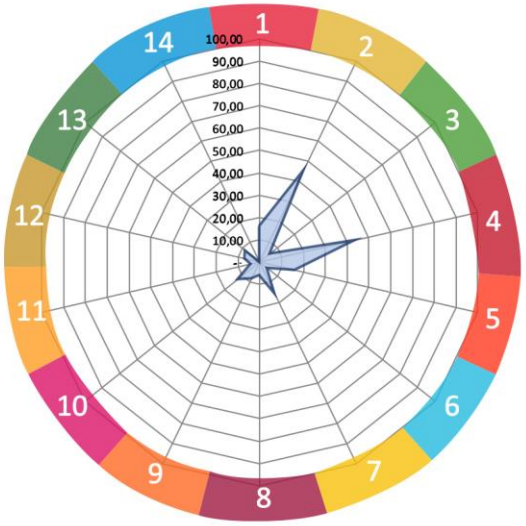

Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

Provincia de Córdoba- Resumen de Indicadores

Provincia	Córdoba
Codigo Provincia	14
Población	3308876

DATO	%
Hogares sin Agua	8,15
Hogares sin cloacas	61,00
Hogares sin electricidad	3,72
Hogares sin gas	49,31
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	13,50
Viviendas irrecuperable	1,43
Viviendas con materiales inconvenientes	5,61
Desocupación general	5,86
Trabajo Infantil	8,45
Desempleo Juvenil	12,35
Desocupación Femenina	3,36
Tasa Analfabetismo	6,00
Población adulta sin educación superior	91,55
Mortalidad Infantil (%)	1,10

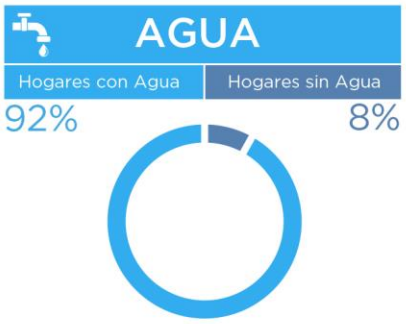

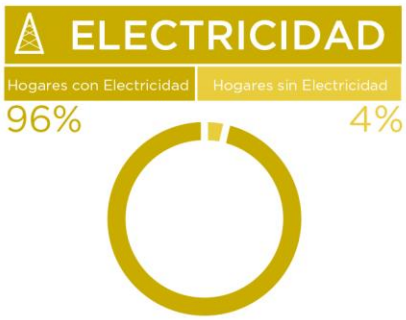

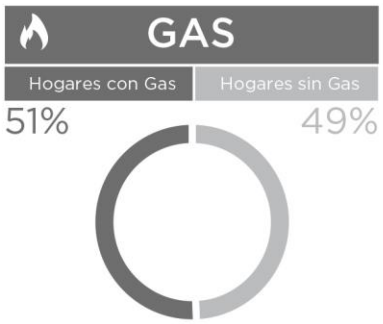

RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES	REFERENCIAS
01- Hogares sin agua	
02- Hogares sin cloacas	
03- Hogares sin electricidad	
04- Hogares sin gas	
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas	
06- Viviendas irrecuperables	
07- Viviendas con materiales inconvenientes	
08- Desocupación general	
09- Trabajo infantil	
10- Desempleo juvenil	
11- Desocupación femenina	
12- Tasa de analfabetismo	
13- Población adulta sin educación superior	
14- Mortalidad infantil (%)	

INDICADORES - **CÓRDOBA**

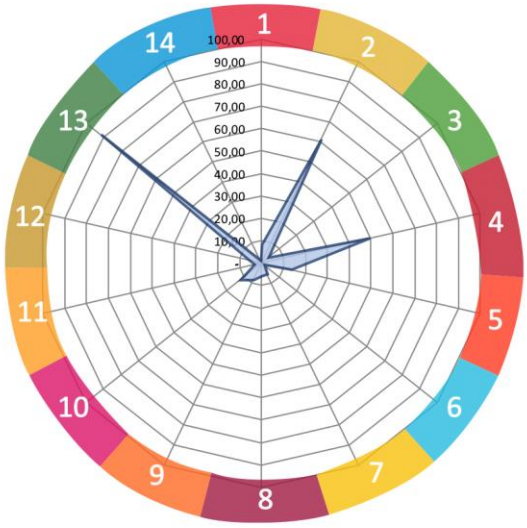

Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

PLANTILLA COMPARATIVA
MULTIESCALAR de INDICADORES

INDICADORES	CORONEL MOLDES			
	Localidad	Departamento	Provincia	País
POBLACIÓN CENSO 2010	-	246.393	3.308.876	40.117.096
HOGARES CON NBI %	5,02	4,53	6,0	10
FIN DE LA POBREZA	92,7	92,7	90,2	86,9
SEGURIDAD ALIMENTARIA	98,9	98,9	98,9	98,8
VIDA SANA Y BIENESTAR	96,2	95,8	92,1	91,8
EDUCACIÓN INCLUSIVA	52,2	56,7	51,2	50,7
IGUALDAD DE GÉNERO	92,8	87,4	91,5	91,8
AGUA Y SANEAMIENTO	58,1	24,2	65,4	69,3
ACCESO A LA ENERGÍA	76,8	22,1	73,5	75,1
CRECIMIENTO ECONÓMICO	95,5	94,7	94,1	94,1
INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	95,3	70,0	8,5	8,2
DESIGUALDAD				
ASENTAMIENTOS HUMANOS			100,0	
CONSUMO Y PRODUCCIÓN				
CAMBIO CLIMÁTICO				
RECURSOS MARINOS	58,1	24,2	65,4	69,3
ECOSISTEMAS TERRESTRES				
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES				
DESARROLLO SOSTENIBLE				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Provincia de
CÓRDOBA

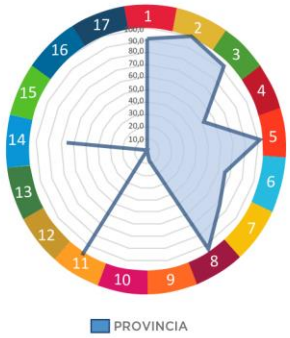

Departamento
RÍO CUARTO
CORONEL MOLDES

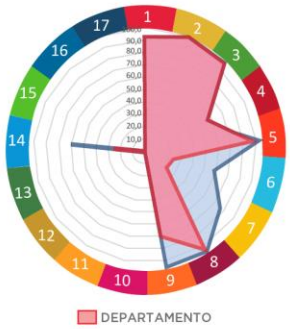

Cuadro Comparativo Multiescala

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en

la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.

- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Panificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

> 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

> 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

> 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

> 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

> 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

> 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

> 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

> 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

> 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

> 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

> 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

> 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: ¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional? Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

> 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

> 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un in-

dicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

> 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

> 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

> 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

Los datos resultantes de la planilla de indicadores demuestran un bajo porcentaje de hogares con NBI con respecto al porcentaje del departamento, la provincia y el país.

Los datos resultantes de la planilla de indicadores demuestran una notable paridad de la localidad con respecto a al departamento Rio Primero, a la provincia y al país en los indicadores de Fin a la pobreza, seguridad alimentaria, educación inclusiva y crecimiento económico.

En relación al indicador de infraestructura e industria, la localidad presenta un porcentaje mayor con respecto al departamento. En cuanto al acceso a la energía y agua y saneamiento el departamento y la localidad denotan un menor porcentaje en relación a la provincia y al país.

Los indicadores de vida sana y de igualdad de género de la localidad superan ampliamente a los del departamento, provincia y país. No se registran mediciones de los indicadores de Desarrollo sostenible, Consumo y Producción, Desigualdad, Cambio climático, Ecosistemas terrestres, y Desarrollo sostenible.

CAPÍTULO II
DIMENSIONES DE ANALISIS

DIMENSIÓN **FÍSICA**
Sistema Urbano

SISTEMA URBANO **REGIONAL**

"El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos".[3]

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura. y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

[3] Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Sistema Urbano Provincial

Mapa de sistema urbano provincial departamento Rio Cuarto FUENTE: SSPTIP

SISTEMA URBANO **PROVINCIAL**

El sistema urbano provincial responde a una trama radial concéntrica de nudos y corredores conformado por las grandes ciudades y los vectores que ofician de conectores, rutas nacionales, provinciales y del Ferrocarril.

Las autoridades provinciales vienen poniendo en marcha el Plan Vial Director de la Provincia[4] con la finalidad de dar una respuesta más eficiente a las travesías urbanas, especialmente en las zonas turísticas.

El plan prevé sumar al actual anillo de circunvalación (hoy incluida en la mancha urbana de la capital) el Anillo Metropolitano y el Anillo Regional vinculando, en forma radial, las localidades del Gran Córdoba.

El mejoramiento de la Ruta Provincial Nº 5, convirtiendo en Autovía el tramo Córdoba – Alta Gracia y la suma de carriles de "sobrepaso" en la zona de las sierras, tienen como objetivo agilizar la movilidad y reducir los riesgos viales en épocas estivales.

De todos modos, continúa siendo una vía congestionada al ser la principal alternativa para el tránsito local y el de paso por este corredor.

Por otro lado, la nueva Autovía Ruta Nacional Nº 36 Córdoba – Río Cuarto contribuye a conectar las localidades del este del departamento Calamuchita con el Valle de Calamuchita, aunque la red secundaria S 372 y S 364 no se encuentran en óptimas condiciones, situación que se agrava en temporadas de lluvia.

REDES DE TELECOMUNICACIÓN

TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN DIGITAL

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red

[4] "Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba" puesto en vigencia por Ley Nº 9687

de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipalidad de CORONEL MOLDES

La localidad cuenta con acceso a internet a través del sistema punto a punto y el servicio es suministrado por una empresa privada.

En cuanto al servicio de telefonía la localidad cuenta con una central de telefonía fija y dos antenas de telefonía celular, en general la prestación del servicio es regular, con baja capacidad de uso simultaneo, dejando amplios sectores sin cobertura.

REDES DE INFRESTRUCTURA DE TRANSPORTE

INFRAESTRUCTURA **FERROVIARIA**

La localidad cuenta con una estación ferroviaria pero la misma no se encuentra en funcionamiento ya que el ramal se encuentra inactivo.

INFRAESTRUCTURA **AÉREA**

La provincial de Córdoba cuenta con dos aeropuertos.

El aeropuerto internacional Ingeniero A. Taravella localizado en la capital provincial a 312 km de distancia de la localidad de CORONEL MOLDES, y el aeropuerto Las Higueras, Ubicado en la ciudad de Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, a 88,4 km de distancia.

INFRAESTRUCTURA **VIAL**

El departamento Rio Cuarto cuenta con una amplia red de rutas provinciales y nacionales.

Entre las rutas provinciales se destacan la Ruta Provincial N° 11, que vincula a la ruta nacional nº158 con las sierras al noroeste del departamento a 101 km de distancia, la ruta provincial nº24 a 45 km de distancia que vincula a la ruta nacional nº35 con la ruta provincial nº4, la ruta provincial nº30 que vincula a la localidad de Achiras con la ciudad de Rio Cuarto a 94,6 km de distancia y a la ruta provincial E86 en donde se ubica la localidad, y que vincula a la ruta nacional nº8 con la ruta nacional nº35.

Dentro de las rutas nacionales se destacan la ruta nacional nº8 a 34,5 km de distancia, que atraviesa el departamento en sentido este-oeste vinculando la a la localidad de Villa Mercedes en La provincia de San Luis, con la ciudad autónoma de Buenos Aires, la ruta nacional nº35 de norte a sur que vincula a la ciudad de Rio Cuarto con Santa Rosa de la Pampa a 17,80 km de distancia, la Ruta Nacional n° 36 que circula de norte a sur y vincula la región sur de la provincia con la ciudad de Córdoba a 83,3 km y la ruta nacional nº158 en sentido sur-noreste que vincula a la ciudad de Rio Cuarto con la ciudad de Villa Maria y San francisco a 90,7 km de distancia.

INFRAESTRUCTURA **FLUVIAL/MARÍTIMA**

Al ser la provincia de Córdoba una provincia mediterránea no posee infraestructura fluvial ni marítima. Los puertos más cercanos a la localidad de CORONEL MOLDES son el puerto de Rosario, distante a 473 km y el puerto de Buenos Aires, distante a 691 km.

INFRAESTRUCTURA **PASOS DE FRONTERA**

La provincia de Córdoba se ubica en el centro del país, es por ello que debido a su ubicación geográfica no posee fronteras con países limítrofes. Las fronteras internacionales más cercanas a la localidad de CORONEL MOLDES son la frontera con la república de Chile mediante el paso de cristo redentor en la provincia de Mendoza, ubicada a 657 km de distancia, la frontera con la República oriental del Uruguay, mediante el puente internacional Fray Bentos distante a 776 km y la frontera con la República de Paraguay mediante el puente internacional Posadas-Encarnación en la Provincia de Misiones, distante a 1295 km.

Índice de Conectividad[5]

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo

RED VIAL Y FERROVIARIA

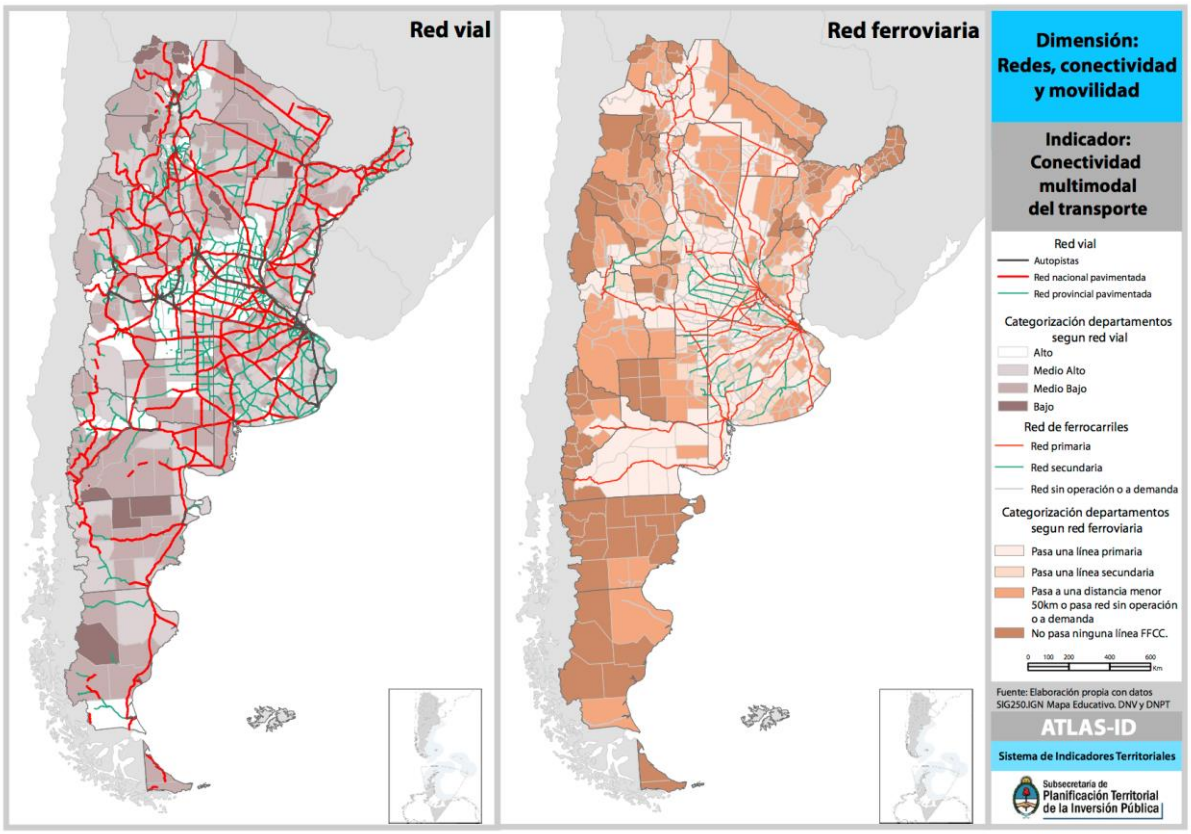

Red vial y red Ferroviaria de la república Argentina FUENTE: ATLAS-ID

[5] ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de CORONEL MOLDES

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

a. R localidad se encuentra cercana a las rutas nacionales Nº8 a 34,5 km de distancia, Nº35, a 17,80 km de distancia, Nº36, a 83,3 km de distancia, Nº158, a 90,7 km de distancia y a las rutas provinciales Nº11, a 101 km de distancia, Nº24, a 45 km de distancia, Nº30, a 94,6 km de distancia y E86 en donde se encuentra la localidad.

b. Red ferroviaria: La localidad cuenta con una estación ferroviaria, actualmente no se encuentra en funcionamiento.

c. Puertos: Los puertos más cercanos a la localidad son el puerto de Rosario, distante a 473 km de distancia y el puerto de Buenos Aires, distante a 691 km.

d. Aeropuertos: Los aeropuertos más cercanos son el aeropuerto internacional Ambrosio Taravella en la capital Provincial, distante a 312 km y el aeropuerto de Las Higueras, en el departamento Rio Cuarto distante a 88,4 km de la localidad.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte

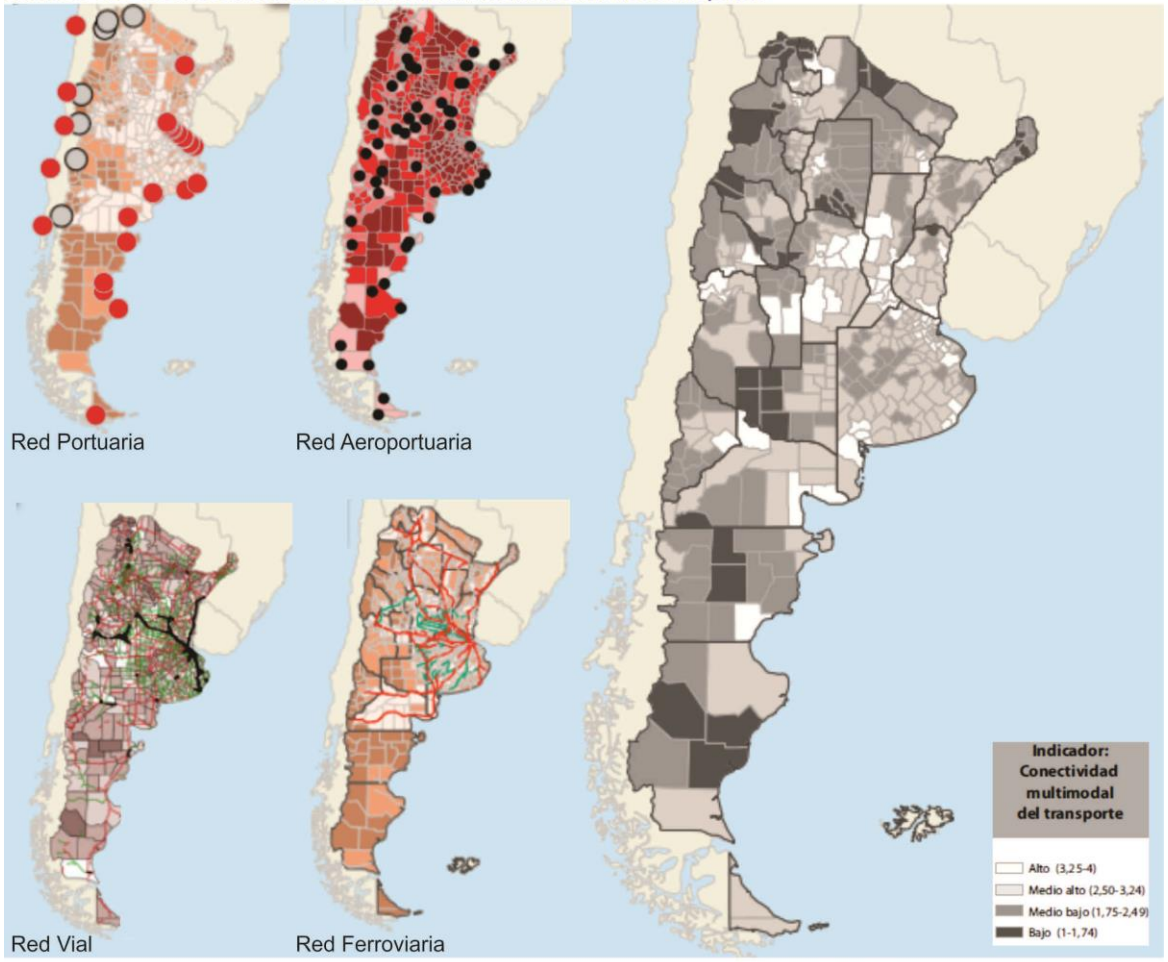

Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna linea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertios	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia Departamento	CORDOBA RIO CUARTO
Aeropuerto	4
Ferrocarril	4
Puerto	2
Indice Vial	4
Indice de Conectividad de Transporte	3,5

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

GRANDES EQUIPAMIENTOS

Centrales Energéticas

Centros de Logística

La provincia de Córdoba cuenta con 10 centrales Hidroeléctricas, 8 centrales termoeléctricas pertenecientes a la empresa provincial de energía eléctrica EPEC.

A su vez existe en la provincia una central nuclear de producción de energía eléctrica, ubicada en la ciudad de Embalse, en el departamento Tercero Arriba.

Las centrales energéticas más cercanas a la localidad son las centrales Hidroeléctricas dique piedras moras a 202 km de distancia, Fitz Simón, Cassafousth y Central Reolín en la ciudad de Embalse a 187 km de distancia.

Las centrales Termoeléctricas central Bicentenario en la ciudad de Pilar a 301 km de distancia, central Las Playas en la ciudad de Villa María a 214 km de distancia y la central nuclear de Embalse ubicada a 187 km de distancia.

REDES ENRGÉTICAS

COBERTURA DE **RED DE GAS**

El 43.10% de la población no dispone del servicio de red de gas natural, según el censo de población, hogares y vivienda, año 2010 y actualmente según datos de la municipalidad ese porcentaje disminuyó mas del 25% con respecto al indicado en el censo 2010.

La población que no tiene acceso a la red de gas natural utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

COBERTURA DE RED DE **ENERGÍA ELÉCTRICA**

El servicio es brindado por la Cooperativa de Obras y servicios públicos de Sampacho Ltda.

Según el censo de población, hogares y vivienda, año 2010 un 3.3 % de la población de la localidad de CORONEL MOLDES carecía del servicio de Red de Energía Eléctrica, hoy, según datos de la municipalidad ese porcentaje disminuyó mas del 25% con respecto al indicado en el censo 2010.

ESTRUCTURA URBANA

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que

pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.[6]

La movilidad y el transporte público se relaciona con la provincial E86 en donde se ubica la localidad, y las rutas nacionales nº8 y nº35 conectando a Coronel Moldes con las localidades de Bulnes, Sampacho y Rio Cuarto respectivamente.

Ambas rutas nacionales representan importantes corredores productivos que vinculan a las localidades del sur del departamento con la ciudad de Rio Cuarto y esta a través de la ruta nacional nº36 con la capital provincial, a su vez estructuran los servicios públicos de transporte de pasajeros de media y larga distancia.

Los habitantes utilizan sus propios medios de transporte para movilizarse dentro de la mancha urbana ya que la localidad no cuenta con servicio de transporte urbano ni interurbano de pasajeros.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

El acceso a la localidad se realiza a través de la ruta provincial E86, en malas condiciones de mantenimiento y con poca iluminación.
Existe un elemento escultórico que indica el ingreso a la localidad. Este se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento pero genera bajo impacto visual, ya que no posee un tratamiento paisajístico de calidad.

El tránsito vehicular en la localidad es medio y la calzada es compartida por automóviles, ciclomotores, bicicletas ya que no existen bicisendas que permitan el transito seguro en este medio de transporte.

No existe transporte público que funcione dentro de la localidad debido a su pequeña escala. Existe un servicio interurbano que vincula con localidades vecinas y con la ciudad de Rio Cuarto.

En lo referido a la traza de la ciudad esta se organiza con una trama en damero hacia ambos lados de la estación de ffcc. Dicha estación es una barrera urbana que divide al pueblo en dos, si bien se realizaron una serie de intervenciones para vincular a los sectores de uno y otro lado.

Se destacan como vías principales a la av. 9 de julio, perpendicular a la estación de ffcc y que permite el ingreso al área central y las calles Av. Piacenza y Av. Domingo Funes que se ubican alrededor del predio del FFCC y como vías secundarias las calles Esparza, int Busso, Belgrano, Sarmiento y San Martin que bordean a la plaza principal atravesando el área central en donde se ubican las instituciones más importantes de la localidad.

En referencia a las instituciones mencionadas anteriormente, estas se encuentran concentrados en la trama urbana sin un orden aparente y se destacan la municipalidad, la iglesia, el destacamento de policía, escuela primaria y sedes de sindicatos.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

[6] ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.
Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

En la localidad de CORONEL MOLDES se observa área central conformada por un área administrativa alrededor de la plaza principal ubicada a 100 m del predio del FFCC.
Alrededor de la plaza se ubica la municipalidad, el destacamento de policía, la iglesia, escuela primaria, y el teatro español.
Este sector fue consolidándose a medida que los equipamientos se instalaron en el tiempo.

Estacion de FFCC
FUENTE: Relevamiento fotográfico propio

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.
Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

El uso de suelo del área central es predominantemente residencial, si bien existe un sector muy

puntual mixturado con comercios minoristas que no presentan incompatibilidad de uso. Ubicados sobre la avenida 9 de Julio, marcando el eje comercial de la localidad.

El área central se en un cuadrante delimitado al norte por el predio del ffcc y las calles Moreno al oeste, Sta Maria de Oro al sur, y Alberdi al este. Aquí se distribuyen los edificios administrativos, de seguridad, de educación, la plaza principal e isntituciones de culto.

En cuanto al arbolado urbano de este sector el mismo es escaso en algunas veredas y se observa predominancia de especímenes exócticos.

La organización actual no prevee el disfrute del espacio público ya que la falta de equipamiento, tratamiento paisajístico y el estado en el que se encuentran los edificios públicos no brindan jerarquía al area central y no favorecen a su correcta utilización, apropiación y encuentro de los habitantes.

Mapa Área Central

Mapa área central.
Fuente: SSPTIP

La red vial de este sector cuenta con asfalto y cordón cuneta, a su vez existen algunas veredas en mal estado y no tienen un tratamiento uniforme, se observan artefactos de alumbrado obsoletos y muy distantes entre si.

Mapa Equipamiento urbano

Mapa instituciones.
Fuente: SSPTIP

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

El tránsito vehicular es bajo y la calzada es compartida por automóviles, ciclomotores y bicicletas ya que la localidad no posee red de ciclovía o bici sendas.

Como se mencionó anteriormente no existe transporte urbano de pasajeros y el tránsito peatonal es el preponderante en la localidad, pero solo algunos sectores cuentan con veredas peatonales en buenas condiciones.

En el mismo sentido las rampas peatonales capaces de facilitar el tránsito y la accesibilidad de las personas con dificultades para desplazarse hacia el interior de la trama urbana son insuficientes.

RELEVAMIENTO Y PONDERACIÓN DE LA **ILUMINACIÓN URBANA**

Se verifica la existencia de red de alumbrado público. La misma es incompleta no cumpliendo los estándares mínimos de eficiencia, por la baja cantidad de luminarias y el tipo de luminarias que posee el sistema.

Actualmente el servicio de alumbrado cubre el 100% de la mancha urbana consolidada.

RELEVAMIENTO Y PONDERACIÓN DEL **ARBOLADO URBANO EXISTENTE**

El área central cuenta con arbolado urbano,escaso en algunos sectores, especímenes nativos con especímenes exóticos entre los ejemplares existentes.

Los especímenes se encuentran en buen estado de conservación en toda la localidad. El mantenimiento y poda está a cargo del personal de la municipalidad.

TIPO DE CALLES						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfaltico	Pavimento Hormigón	Otro
SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
Ancho de vía existente (m):	VARIABLES CALLES 12MTS Y AVENIDAS 20MTS					

TIPO DE VEREDAS						
Calcárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro
SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Ancho de vereda (m):	VARIABLES					

ILUMINACION						
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía					
Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución de barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas y Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías
NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO

Tipo y disposición de soporte de luminarias						
Vapor de Sodio Alta Presión	SI		Columna	Suspendido	Brazo mural	Otro (especificar)
Vapor de Mercurio	SI	Unidades (n°)	224			
Tugsteno Halógena	SI	Altura (m)	9			
Tecnologías LED	NO	Interdistancia (m)	VARIABLE			
Otro (especificar)	S/D	Disposición	Unilateral SI	Tresbolillo	Oposición	Otro

Formación urbana y usos de suelo

El uso de suelo de la localidad es residencial con algunos sectores de uso mixto en donde se ubican comercios minoristas. Existe incompatibilidad de uso del suelo en un sector muy puntual en donde se encuentran instalados frigoríficos en zona residencial

La localidad no cuenta con reglamentación sobre uso de suelo.

DIMENSIÓN **SOCIAL**

POBLACIÓN

Características socio-demográficas

La Localidad, según el Censo 2010 es de 9010 habitantes, Según la municipalidad el número habitantes aumentó más del 25% con respecto al numero de habitantes del censo 2010, siendo actualmente 12000 habitantes.

La variación intercensal entre los Censos 2001-2010, demuestran un crecimiento demográfico en el área urbana del 11,17%, en términos porcentuales.

El 48,32% de la población corresponde al sexo masculino y el 51,67% corresponde al sexo femenino.

POBLACIÓN

Población 2010: 9.010 habitantes, **4.354** varones y **4.656** mujeres (I_{masc} 93.51%)
Población 2001: 8.656 habitantes

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

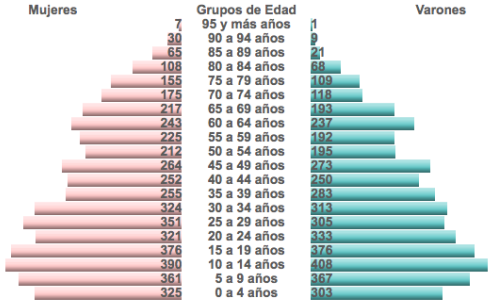

Piramide Poblacional – Fuente Ministerio del Interior – Censo 2010

SANEAMIENTO BÁSICO

COBERTURA DE RED DE **SANEAMIENTO Y CLOACAS**

La localidad carece del 100 % de cobertura del servicio de red de saneamiento y desagüe cloacal. Utiliza el subsuelo para la disposición de los líquidos cloacales.

La localidad cuenta con un canal de desague perimetral que impide el anegamiento de la mancha urbana debido a las escorrentias superfiales provenientes del noroeste.

Es necesario la realización del mantenimiento de dicho canal para que el mismo funcione normalmente y permita el rapido escurrimiento del agua.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

.05 En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.06 Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.07 Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

COBERTURA DE **RED DE AGUA**

Según el censo de población, hogares y vivienda del año 2010 existen 36 hogares sin acceso a este servicio. Actualmente según la municipalidad el numero de personas sin acceso al servicio aumento un 10% con respecto al porcentaje mencionado anteriormente.

Es la propia municipalidad quien provee el servicio de agua corriente a los habitantes que habitan la localidad ya que cuenta con tres perforaciónes para la extracción de la misma.

La disponibilidad de fuente y de servicio es determinante para la factibilidad de nuevas construcciones, la municipalidad cuenta con proyecto para la realización de dos perforaciones para abastecer a la población actual debido a que en la epoca estival los actuales pozos se encuentran al limite. A su vez la red de distribución es obsoleta y la capacidad de reserva insuficiente.

La localidad cuenta con una planta alternativa de de osmosis inversa para la provisión de agua potable debido a la presencia de fluor y arsenico en las napas.

Cobertura actual de red de agua

Mapa de cobertura actual de red de agua de la municipalidad de CORONEL MOLDES FUENTE: SSPTIP

Cobertura actual de red de saneamiento y desague cloacal

Mapa de cobertura actual de red de saneamiento y desague cloacal municipalidad de CORONEL MOLDES FUENTE: SSPTIP

Cobertura actual de red de energía eléctrica

Mapa de cobertura actual de red de energía eléctrica municipalidad de CORONEL MOLDES FUENTE: SSPTIP

Cobertura actual de red de gas

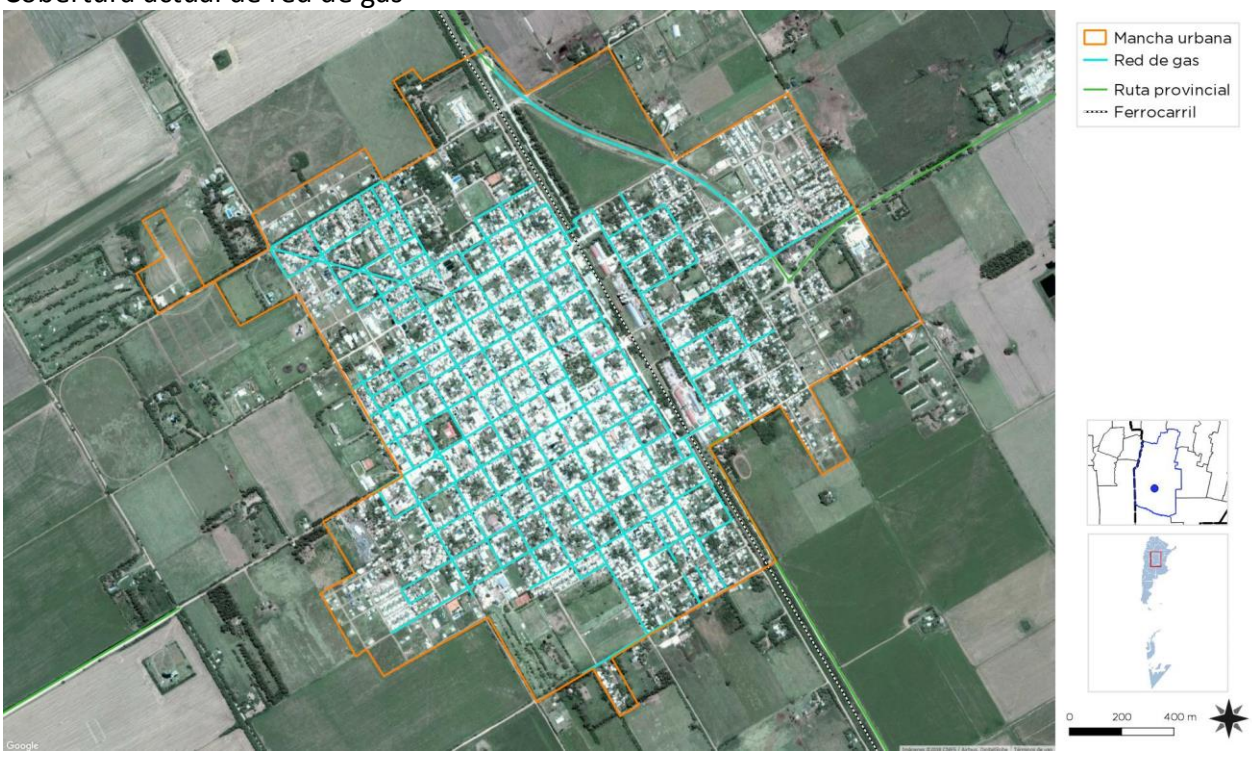

Mapa de cobertura actual de red de gas FUENTE: SSPTIP

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovecho este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para "la implementación del derecho a una vivienda digna" en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: "En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna." Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.
Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.
Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable "Tipo de Vivienda Particular", de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

En el departamento rio cuarto se observa un alto porcentaje de viviendas aceptables (tipos de casa A), correspondiéndole a este el 92,91% y un bajo porcentaje de viviendas recuperables (tipos de casa B) correspondiendole un 7,09%. Asimismo, dentro de los tipos de vivienda particular se descata un alto porcentaje de casas correspondiéndole al mismo el 86,20%, departamentos 12,77% y un bajo porcentaje de ranchos y casillas siendo los valores de los mismos 0,48% y 0,20% respectivamente.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Conforme indica el Censo 2010 se identificaron 2931 hogares y 3377 viviendas. Actualmente la municipalidad posee tierras destinadas a la producción de suelo urbano para la construcción de nuevas unidades de viviendas según datos propios de la demanda.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)

Tabla de tipos de vivienda particular departamento rio cuarto

Viviendas

Tipo de vivienda particular

AREA # 14098 **Río Cuarto**

Tipo de vivienda particular	Casos	%	Acumulado %
Casa	86.414	86,20	86,20
Rancho	483	0,48	86,68
Casilla	203	0,20	86,88
Departamento	12.798	12,77	99,65
Pieza en inquilinato	156	0,16	99,81
Pieza en hotel familiar o pensión	22	0,02	99,83
Local no construido para habitación	87	0,09	99,91
Vivienda móvil	83	0,08	100,00
Persona/s viviendo en la calle	3	0,00	100,00
Total	100.249	100,00	100,00
NSA :	219		

FUENTE: Censo 2010 INDEC, base de datos REDATAM

Tabla de tipos de casa departamento rio cuarto

Viviendas

Tipo de Casa

AREA # 14098 **Río Cuarto**

Tipo de Casa	Casos	%	Acumulado %
Casa A	65.036	92,91	92,91
Casa B	4.960	7,09	100,00
Total	69.996	100,00	100,00
NSA :	30.472		

FUENTE: Censo 2010 INDEC, base de datos REDATAM

- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Según Censo 2010, existen 34 unidades de vivienda en situación irrecuperable. Según datos de la municipalidad este número aumento a 50 unidades de vivienda.

Según el Censo 2010 existe un 9.80% de viviendas con calidad constructiva insuficiente, según datos de la municipalidad este porcentaje aumento menos del 10% con respecto al porcentaje indicado en el censo 2010.

La gestión local considera que existe un déficit de viviendas sociales para reducir las situaciones de hacinamiento y baja calidad de algunas viviendas para lo cual iniciaría un relevamiento de la posible demanda insatisfecha.

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

Según el censo 2010 existe un 9.60% de tenencia irregular de la vivienda.

Actualmente según datos brindados por la municipalidad este número aumentó más del 25% con respecto al porcentaje reflejado en el censo 2010. Esto se debe a que se realizaron loteos no autorizados por el municipio debido a que no tenian factibilidad de agua por la mala calidad de la misma en ese período.

HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 2.931 hogares, **3.377** viviendas

Hacinamiento del Hogar
Porcentaje de hogares

Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	32,41%	27,14%	22,07%
0,51 a 0,99	22,76%	19,82%	17,84%
1 a 1,49	25,93%	29,02%	30,71%
1,50 a 1,99	6,99%	8,35%	9,98%
2,00 a 3,00	9,31%	12,49%	15,26%
Más de 3,00	2,59%	3,19%	4,14%

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)
Porcentaje de hogares

CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	56,29%	49,83%	56,20%
CALMAT II	31,53%	40,05%	21,34%
CALMAT III	9,28%	3,86%	11,54%
CALMAT IV	0,31%	1,04%	3,81%

Hogares y vivienda – Fuente Ministerio del Interior – Censo 2010

Viviendas con materiales deficientes

Mapa de ubicación de viviendas deficientes FUENTE: SSPTIP

Nivel socioeconómico

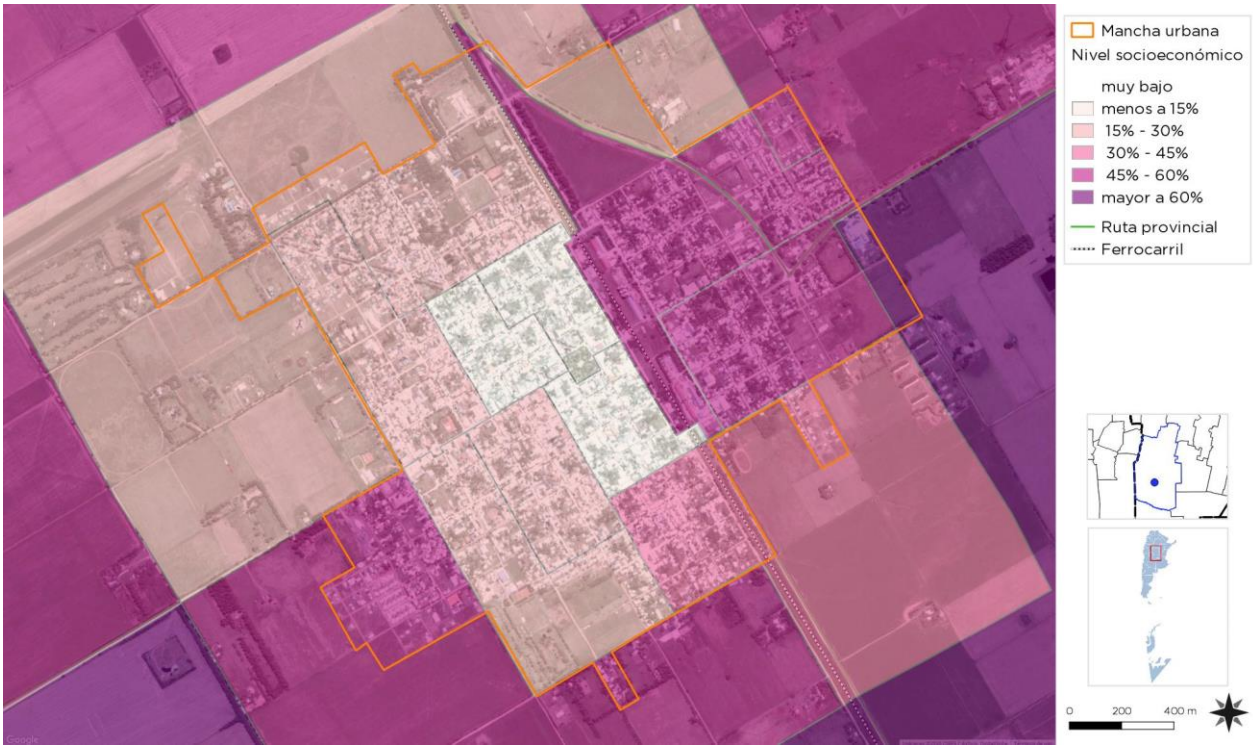

Mapa de distribución nivel socioeconómico FUENTE: SSPTIP

Asentamientos

Mapa de ubicación de asentamientos FUENTE: SSPTIP

Hacinamiento

Mapa de ubicación de hogares con hacinamiento FUENTE: SSPTIP

EDUCACIÓN

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Según censo 2010, el porcentaje de analfabetos en la localidad era del 6.20% y los Adultos sin educación superior era del 89.70%.

Según datos de la municipalidad la analfabetización se mantuvo constante con respecto al porcentaje indicado en el censo 2010. Y el número de adultos sin educación superior se encuentra bajo al 60% con respecto al porcentaje indicado en el censo 2010. Esto se debe a que en la localidad funciona una escuela primaria y una escuela secundaria para adultos.

La localidad dispone de numerosas instituciónes de nivel inicial, escuela primaria, escuela secundaria. Tambien cuenta con una escuela primaria para adultos y una escuela secundaria para adultos.

Establecimientos:

- Jardin de infantes Carlos Bergara, Dirección: French, CORONEL MOLDES
- Jardín de infantes Fray Marcos Donatti, Dirección: Av. 9 de Julio, CORONEL MOLDES
- Jardin de Infantes Maria Frenchia, Dirección: Int. j Busso , CORONEL MOLDES
- Escuela primaria Fray Marcos Donatti, Dirección: Av. 9 de Julio, CORONEL MOLDES
- Escuela primaria Nicolas Avellaneda, Dirección: Mitre , CORONEL MOLDES
- Escuela Primaria Carlos Bergara, Dirección: JJ Paso , CORONEL MOLDES
- Escuela secundario I.P.E.M. Y T. Agustin Tosco, Dirección Gral. Paz, CORONEL MOLDESP
- Escuela secundaria I.P.E.M. 94, Dirección: 25 de mayo , CORONEL MOLDES
- Escuela especial Ernesto Soria, Dirección: Argerich , CORONEL MOLDES
- Taller protegido caminemos Juntos, Dirección: Domingo Funes, CORONEL MOLDES
- CENMA 23,Dirección: General Paz 550, CORONEL MOLDES

SALUD Y SEGURIDAD

La municipalidad brinda los servicios de salud en el hospital municipal.

El centro de salud atiende las especialidades de clínica médica, odontología, Pediatría, fisioterapia, laboratorio, ginecología, cardiología, dermatología, Traumatología, Oftalmología, Neurología y enfermería profesional entre otras. La atención de emergencias es derivada a las localidades de Sampacho, o Rio Cuarto.

Establecimiento:

- Hospital Municipal de Coronel Moldes. Dirección: Argerich 278, CORONEL MOLDES

En materia de seguridad el municipio cuenta con destacamento de policia ubicado en el area central y cuartel de bomberos voluntarios.

Municipalidad de Coronel Moldes
FUENTE: Relevamiento fotográfico propio

Iglesia
FUENTE: Relevamiento fotográfico propio

Plaza Principal
FUENTE: Relevamiento fotográfico propio

Area Central
FUENTE: Relevamiento fotográfico propio

Destacamento de policia
FUENTE: Relevamiento fotográfico propio

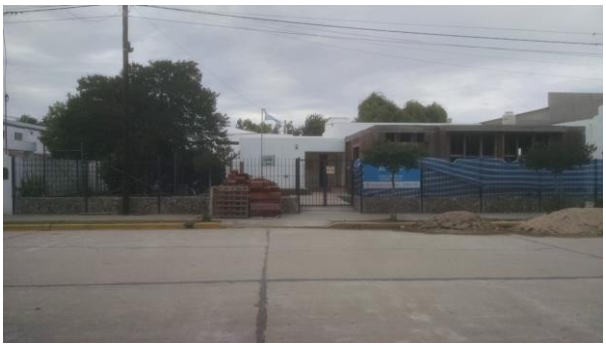

Escuela Primaria
FUENTE: Relevamiento fotográfico propio

Establecimientos Educativos

Mapa de establecimientos educativos de la municipalidad de CORONEL MOLDES. FUENTE: SSPTIP

Establecimientos de Salud y Seguridad

Mapa de establecimientos de salud y seguridad de la municipalidad de CORONEL MOLDES. FUENTE: SSPTIP

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.
Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:
Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DIMENSIÓN **ECONÓMICA**

Actividades económicas locales

Es una localidad inserta en un entorno agrícola – ganadero, siendo los principales cultivos la soja y el maíz. En cuanto a la ganaderia la cria de vacunos y porcinos, y la producción lactea.

Existen en la localidad 3 frigoríficos y una planta de procesamiento de leche recientemente reinagurada en donde se fabrican quesos y dos plantas cerealeras.

El Gobierno Local está desarrollando el proyecto de creación de un parque industrial a los efectos de concentrar el sector productivo en un predio propio e ingresar a la Ley Provincial y Nacional de parques industriales y recibir de este modo beneficios del Gobierno Provincial y Nacional, en materia impositiva y fondos para capacitación e investigación, que en muchos de ellos tienen carácter de subsidio.

Ocupación según rama de actividad

Agrupa a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Según las ramas de actividad provistas por el INDEC (CAES 1.0) y el indicador de empleo según actividades de la población, en la localidad de CORONEL MOLDES y zona los indicadores predominantes por localización se caracterizan como Sector Primario. (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras), Sector Secundario (Industria manufacturera), Comercio, hoteles y restaurantes, y por las actividades de transporte y almacenamiento como Sector de servicios empresariales (Transporte y almacenamiento, Información y comunicación, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios de apoyo).

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013.

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

La Provincia tiene un ingreso familiar promedio del orden de los $ 8689 pesos, ubicándose detrás de Tierra del Fuego, Santa Cruz, CABA, Chubut, Río Negro y Neuquén.

La micro región a la que corresponde la localidad el ingreso familiar mensual (promedio) se ubica entre los $7980, inferior al promedio provincial y la ciudad capital.

Mapa SIG Soja

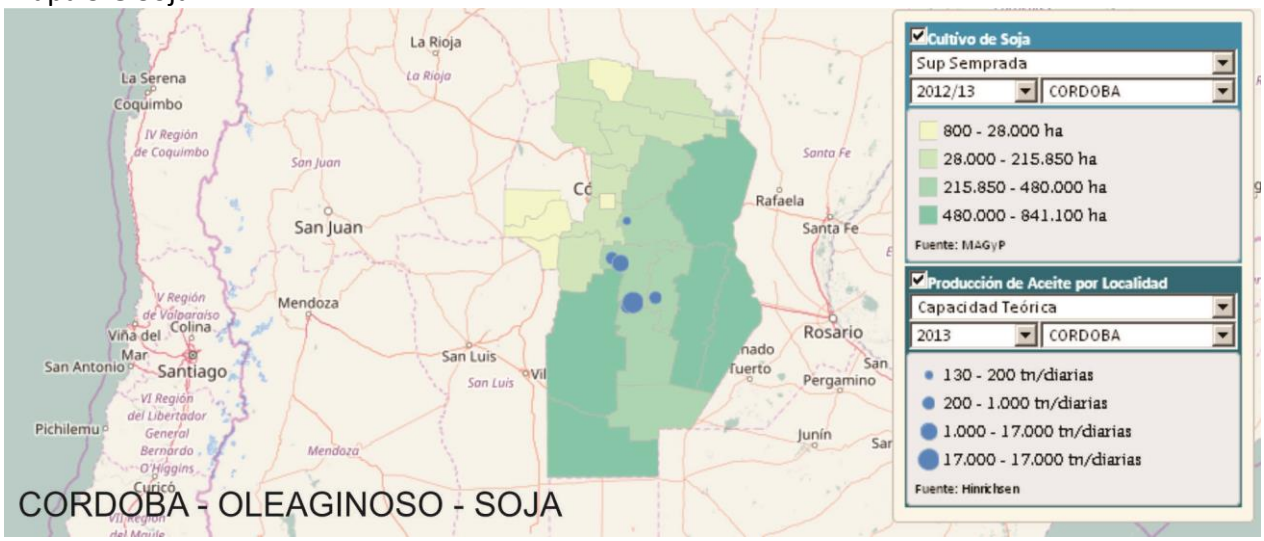

FUENTE: Agricultura, Ganadería y Pesca – Ministerio de Agroindustria.

Mapa SIG Ganado Bovino

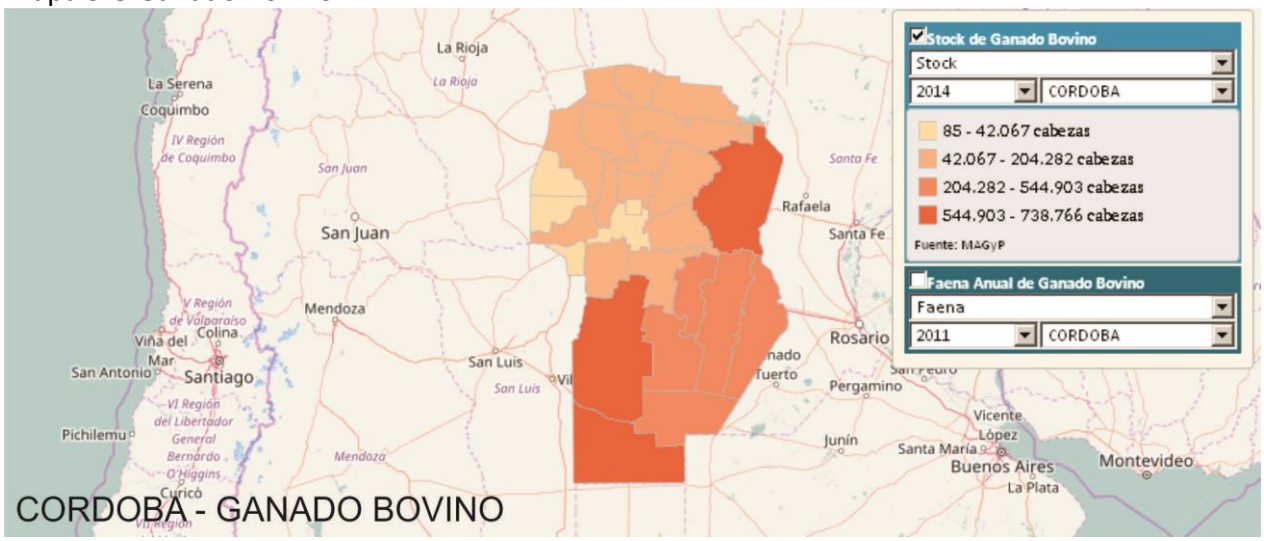

FUENTE: Agricultura, Ganadería y Pesca – Ministerio de Agroindustria.

Ingreso este RP86
FUENTE: Municipalidad de Coronel Moldes

Centro de cuidado infantil Bº Las Quintas
FUENTE: Municipalidad de Coronel Moldes

Rotonda Bº Las Quintas
FUENTE: Municipalidad de Coronel Moldes

DIMENSIÓN **AMBIENTAL**

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestion Integral del Riesgo y la Proteccion Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La a**menaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZAY VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de substancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

Amenazas vinculadas a la atmósfera:

La localidad se encuentra en una zona con vientos preponderantes del sector noreste a una velocidad promedio de 7,5 a 8 m/s.

El promedio anual de eventos de granizo es máximo en las provincias de Córdoba y La Pampa.

$$RIESGO = \frac{amenaza \times vulnerabilidad \times exposición}{RESILIENCIA}$$

Mapa de amenazas de Coronel Moldes

La mayor frecuencia se observa durante la primavera, siendo mínima durante el otoño y el invierno[7].
Los eventos de granizo que suceden en la provincia de Córdoba se asocian a las zonas de mayor altura y cercana a las sierras y disminuyen a medida que se aleja de de la región serrana.

AMENAZAS DE **ORIGEN GEOLÓGICO**

El departamento Rio Cuarto se encuentra en zona sísmica 1 de peligrosidad reducida[8].

La región cuenta con dos fallas sísmicas, una de ellas es la denominada de Las Lagunas, ubicada próxima a la localidad de Sampacho, de 60km de largo, y la falla de Santa Rosa que comienza en el valle de Calamuchita y continua hasta las localidades de Berrotarán y Helena, en el departamento Rio Cuarto.[9]

Existen antecedentes de 10 microsismos de 3,3 de valor en escala de Richter producidos entre los años 2003 y 2010 y un sismo de magnitud 6,0 en la escala de Richter en el año 1934 que destruyó el 90% de la localidad de Sampacho.

AMENAZAS **HÍDRICAS**

Existe un sector de la localidad en donde las napas freáticas se encuentran a poca produndidad causando el asenteamiento diferencial de estructuras y el colapso de los pozos absorventes con la consiguiente contaminación de las napas.

AMENAZAS **HIDROMETEOROLÓGICAS**

En la localidad de Coronel Moldes se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos.

Prestando especial atención a la zona urbanizada se producen inundaciones **Pluviales o anegamientos por lluvias intensas:** también conocidas como “de drenaje urbano” (Tucci, 2005), en el perímetro de la mancha urbana.

Se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial urbano.

Las mayores precipitaciones se producen durante los meses de diciembre y enero con un promedio 122mm.

[7] Climatología de eventos de granizo en la región pampeana, Mezher,Barros, Mercuri, INTA
[8] Instituto Nacional de Prevención sísmica
[9] “Sismos y Sociedad: en Rio cuarto hay negación sísmica”;Dr. Cs Geológicas Guillermo Sagripanti, Universidad Nacional de Rio Cuarto

Mapa de vulnerabilidad de Coronel Moldes

AMENAZAS **ANTROPICAS**

Existe un sector de producción agrícola, que no cumple con la Ley Provincial de Agroquímicos y resoluciones municipales para llevar adelante los procesos de fumigación y se encuentran muy próximos a la fuente de agua de la localidad.

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o mas amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de orden antrópico, pudiendo individualizarse las descriptas a continuación:

VULNERABILIDADES **SOCIO-CULTURALES**

La localidad presenta una gran organización para enfrentar y mitigar los anegamientos, se registran numerosas muestras de solidaridad por parte de la comunidad, sin embargo se hace de manera desorganizada y desarticulada.

VULNERABILIDAD **ECONÓMICA**

En la localidad existen sectores de bajo poder adquisitivo que se ubican en areas de bajo valor inmobiliario, con calles de tierra sin compactar y que carecen de infraestructura básica.

VULNERABILIDAD **POLÍTICO-INSTITUCIONAL**

La localidad cuenta con una población estable de 12000 habitantes.

Según datos de la municipalidad existe un 5,62% de población desocupada.

Se observa un sector de bajo poder adquisitivo, en donde la calidad de los materiales de los hogares pertenecen en un 9,28% al índice CALMAT 3 y y a su vez tiene un bajo porcentaje de hacinamiento. Las viviendas precarias se ubican en la periferia de la mancha urbana.

De acuerdo al censo de hogar y vivienda 2010 la población de la localidad tiene un 9,4% de NBI, el 60% no tiene acceso a la red de cloacas, el 40% no dispone de gas natural.

Las necesidades del ciudadano son receptadas mediante el trato informal por el municipio y no utiliza mecanismos de participación ciudadana en la planificación.

El municipio carece de las herramientas y la organización necesarias para hacer frente a las amenazas debido a que no dispone del equipamiento o el existente se encuentra obsoleto y no cuenta con un cuerpo de defensa civil que coordine las acciones conjuntas con el cuerpo de bomberos voluntarios tendientes a prevenir y mitigar las posibles amenazas.

IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDADES

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo.

La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

Coronel Moldes no dispone de un plan de emergencias y carece de cuerpo de defensa civil.

EL MAPA DE RIESGO

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área.

El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

En la Localidad de Coronel Moldes de acuerdo a la combinación del mapa de amenazas y el mapa de vulnerabilidades se determinarán las zonas de riesgo alto, medio y bajo.

Existen numerosos sectores de riesgo medio habitados por población vulnerable en donde se producen anegamientos pluviales o por lluvias intensas debido a la ineficacia del sistema de desagues y a la presencia de napas freáticas a baja profundidad.

Se propone la realización de desagues pluviales, cordón cuneta, consolidación de la red vial e infraestructura básica para mejorar la calidad de vida de los sectores mas vulnerables de la población en el corto plazo.

Si bien la localidad está adherida a la ley provincial de fumigaciones, existe un sector de producción agrícola que presenta un riesgo medio, en la periferia de la mancha urbana, debido al uso de agroquímicos para la protección y desarrollo de los mismos.

En muchos casos no se observan retiros o se hacen cumplir el tipo de aplicaciones en los sectores restringidas por la ley 9164, denominada ley de agroquímicos.

Se recomienda el monitoreo y control estricto del cumplimiento de la normativa vigente en el corto

plazo. Se recomienda la realización de un convenio con el ministerio de seguridad de la nación para la creación de un cuerpo de defensa civil y la dotación del equipamiento necesario ya que la municipalidad no cuenta con presupuesto para financiar la compra del mismo.

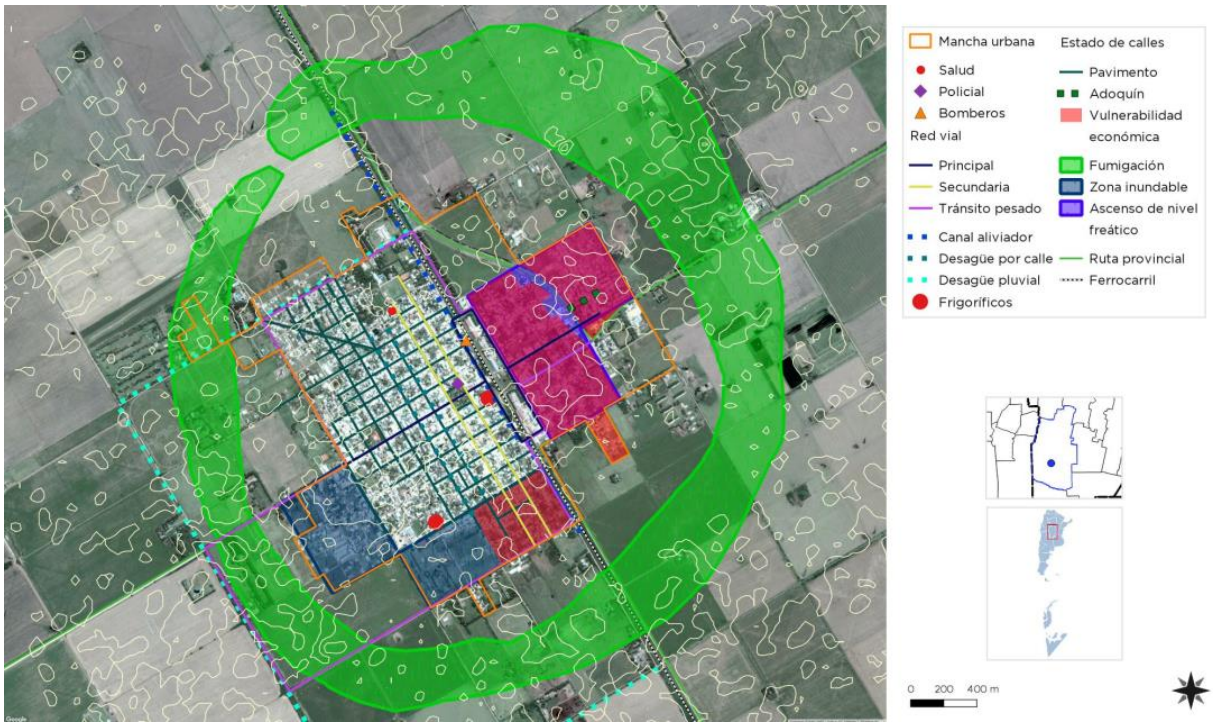

Mapa de riesgo de Coronel Moldes

"Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre".

"La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad".

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

Viviendas precarias bº Las Quintas
FUENTE: Municipalidad de Coronel Moldes

VULNERABILIDAD **SOCIO-AMBIENTAL**

Espacios verdes

Mapa de espacios verdes municipalidad de CORONEL MOLDES. FUENTE: SSPTIP

Riesgo ambiental

Mapa de riesgo ambiental municipalidad de CORONEL MOLDES FUENTE: SSPTIP

Usos de suelo incompatibles

Mapa de usos de suelo incompatible FUENTE: SSPTIP

DIMENSIÓN **INSTITUCIONAL**

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

AMBITO **NACIONAL**

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino**.** El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

AMBITO **PROVINCIAL**

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba.

Vice-Gobernación de la Provincia de Córdoba:

AMBITO **LOCAL**

Intendente la Municipalidad de CORONEL MOLDES Máxima autoridad del municipio de CORONEL MOLDES, cabeza del poder ejecutivo.

Organizaciones Mixtas

Cooperativa de Obras y servicios públicos Coronel Moldes

Coopetativa Tambera Ltda.

Instituciones Públicas

I.P.E.M 94

I.P.E.M. y T.

INTA

Organizaciones de base
Centro comercial e industrial
Luz y fuerza
Habitantes y Usuarios

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de Coronel Moldes la sociedad civil es dependiente de las gestiones que lleva adelante la gestión municipal. La participación ciudadana se verifica en las actividades deportivas y organizaciones para recaudación de fondos para eventos.

La municipalidad posee una alta capacidad técnica y de gestión que se ve afectada por la escasez de recursos derivados de la baja recaudación propia y la desactualización de los índices de coparticipación.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

El Mapa Síntesis de la situación actual de Coronel Moldes evidencia el protagonismo de la ruta provincial E86 que la vincula con las rutas nacionales 8 y 35 y por medio de estas con las ciudades de Sampacho y Rio Cuarto y zona de influencia.

La mancha urbana actual se encuentra en proceso de consolidación, dentro de la misma se encuentran vacíos urbanos que pertenecen a privados en diferentes zonas de la mancha urbana.Existen dos sectores degradados de la localidad en donde la población no tiene acceso a una vivienda digna e infraestructura basica.

La construcción de nuevas unidades se ve afectada ya que denota insuficiencia y carencia de algunos servicios básicos tales como gas natural y cloacas. A su vez se deben mejorar los desagües pluviales para el rápido drenado de los sectores que sufren anegamientos.

La municipalidad cuenta con sector para la creación del polígono industrial.La dotación de infraestructura de este sector permitirá el establecimiento de industrias en la zona, mejorando las oportunidades laborales de los Habitantes.

La fuente de agua actual con la que cuenta la localidad es insuficiente para abastecer a la mancha urbana actual. Denota la necesidad de renovar el 100% de su red de distribución de agua ya que la actual presenta tramos obsoletos, optimizar, potenciar y ampliar su sistema de reserva previendo la consolidación de la mancha urbana.

La localidad debe prever la separación de RSU para optimizar la separación realizada en el predio regional de tratamiento de residuos ubicado en la localidad

La conectividad interna debe jerarquizar algunas vías y estabilizarlas para una mejor conectividad entre los nodos atractores de la localidad.

El espacio y los edificios públicos deben ponerse en valor y completar el equipamiento para facilitar los lugares de encuentro de la comunidad.

Mapa síntesis situación actual

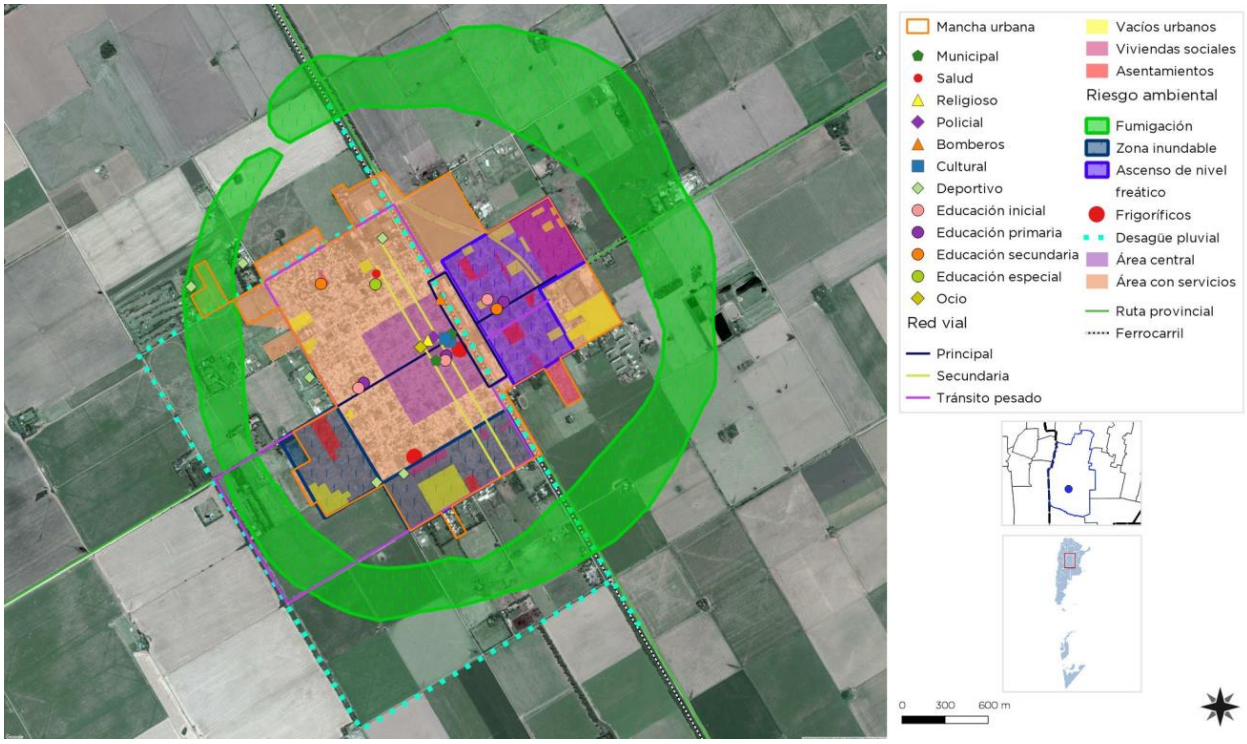

FUENTE: SSPTTP

Resumen de Indicadores
Localidad de CORONEL MOLDES

RESÚMEN DE INDICADORES

CORONEL MOLDES

Provincia	Córdoba
Localidad	Coronel Moldes
Código Localidad	140980812
Población Localidad	9010

Dato	%
HOGARES SIN AGUA	1,23
HOGARES SIN CLOACAS	82,64
HOGARES SIN ELECTRICIDAD	3,34
HOGARES SIN GAS	43,06
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	9,62
VIVIENDAS IRRECUPERABLES	1,01
VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	9,84
DESOCUPACIÓN GENERAL	4,54
TRABAJO INFANTIL	2,76
DESEMPLEO JUVENIL	7,50
DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,13
TASA ANALFABETISMO	6,16
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	89,74
MORTALIDAD INFANTIL (%)	0,96

AGUA

Hogares con Agua	Hogares sin Agua
98,77%	1,23%

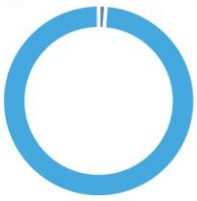

CLOACAS

Hogares con Cloaca	Hogares sin Cloaca
17,36%	82,64%

ELECTRICIDAD

Hogares con Electricidad	Hogares sin Electricidad
96,66%	3,34%

GAS

Hogares sin Gas	Hogares con Gas
43,06%	56,94%

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

- FIN DE LA POBREZA
- HAMBRE CERO
- SALUD Y BIENESTAR
- EDUCACIÓN DE CALIDAD
- IGUALDAD DE GÉNERO
- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES
- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES
- ACCIÓN POR EL CLIMA
- VIDA SUBMARINA
- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRERSTRES
- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INDICADORES - **Coronel Moldes**

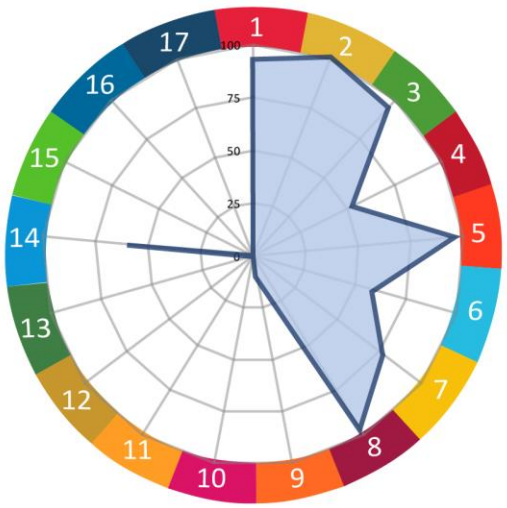

SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III
PROBLEMAS Y OBJETIVOS

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Se procura describir las particularidades, problemáticas y situaciones en el territorio abordando el Sistema Físico Urbano de manera tal de explicitar las causas que generan las situaciones de conflicto en la localidad y/o entre esta y su entorno.

El objetivo es poder visibilizar situaciones críticas que generan malestar, mal funcionamiento, pérdida de eficiencia abriendo la posibilidad de abordaje de las mismas a través de la definición de objetivos que puedan guiar a soluciones.

> DIMENSIÓN **FISICA**

A partir del diagnóstico se observan varios puntos que deben ser tenidos en cuenta en la dimensión física para mejorar, potenciar y solucionar los diferentes aspectos y falencias mencionados anteriormente.

Es importante mejorar la red vial para lograr una mejor vinculación con las localidades vecinas y alentar de esta forma la radicación de industrias en la localidad, y la red vial interna para lograr una circulación fluida, al igual que la instalación de señalética, veredas y rampas para lograr el transito interno seguro y accesible.

Se deben consolidar aquellos vacíos urbanos existentes en la trama, reforzando y dotando de infraestructura básica de gas, electricidad, alumbrado, desagües pluviales y agua potable.

Es de suma importancia optimizar y potenciar su sistema de reserva y distribución de agua potable.
Mediante la generación de suelo urbano se podrá brindar respuesta al problema habitacional de la localidad.

Tal como se ha descrito, el espacio público carece de equipamiento o este es insuficiente en algunos sectores. Es necesario jerarquizar los espacios verdes públicos y el área central dotándolos de equipamiento e infraestructura para el disfrute, y mejorar el arbolado urbano mediante un plan que incentive la forestación con especies autóctonas.

A su vez es necesario la instalación de un espacio cubierto para el encuentro de los Habitantes, y para la realización de actividades que permitan su integración.

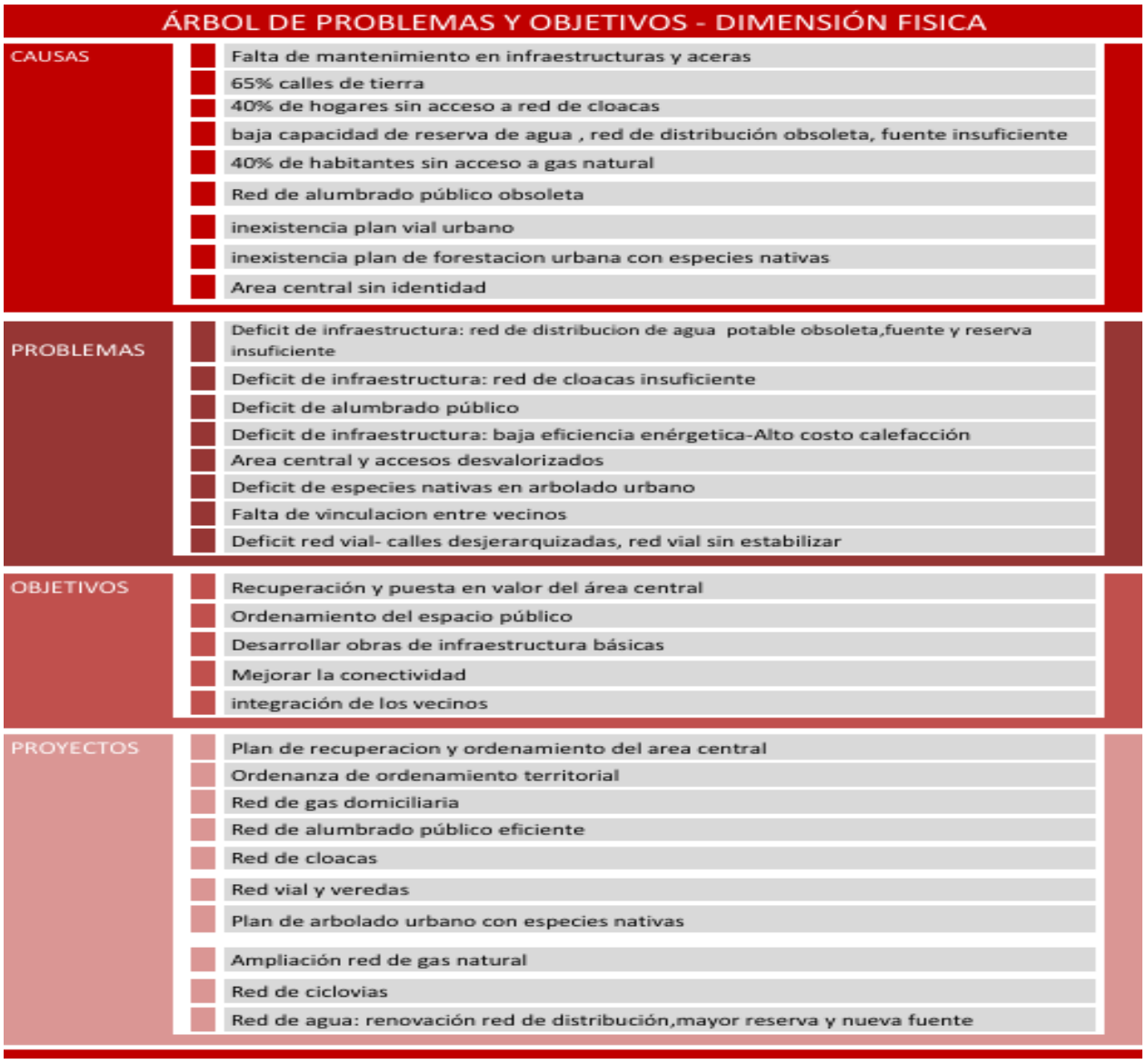

> DIMENSION **ECONOMICA**

La principal actividad económica es la agricultura seguida por ganadería, siendo los principales cultivos la soja y el maíz y La producción láctea. El impacto en la economía local depende de la temporada del cultivo y las rotaciones.

Es necesaria la creación de un parque industrial. Es imprescindible contar con tierras para su realización y con gas natural. A su vez se debe mejorar la conectividad con las localidades vecinas para el transporte de la producción.

El Gobierno Local está desarrollando el proyecto de creación de un parque industrial a los efectos de concentrar el sector productivo en un predio propio e ingresar a la Ley Provincial y Nacional de parques industriales y recibir de este modo beneficios del Gobierno Provincial y Nacional, en materia impositiva y fondos para capacitación einvestigación, que en muchos de ellos tienen carácter de subsidio

La capacitación de los Habitantes en el uso de nuevas tecnologias permitirá crear mano de obra calificada.

> DIMENSION **AMBIENTAL**

Mejorar el tratamiento de los residuos sólidos urbanos, a través de la separación en origen, para optimizar la separación que se realiza en la planta regional de tratamiento ubicada en la localidad.

Si bien la localidad está adherida a la ley provincial de fumigaciones, existe un sector de producción agrícola, que no cumple con la Ley Provincial de Agroquímicos y resoluciones municipales para llevar adelante los procesos de fumigación.

En el mismo orden de ideas es necesario contar con un plan integral que ponga en valor y mantenga los espacios verdes de carácter público, el recambio del alumbrado urbano por tecnologías más eficientes, dotación de equipamiento y un plan de arbolado urbano que plantee la eliminación controlada de especies exóticas y la reforestación con especies autóctonas.

Realizar los estudios y obras correspondientes para evacuar rápidamente el agua producto de las escorrentías superficiales mediante la construcción, ampliación y mantenimiento de canales de desagüe pluvial, así como la realización de cordón cuneta para facilitar el escurrimiento.

> DIMENSIÓN **SOCIAL**

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, de los espacios y calles públicas, favoreciendo el encuentro ciudadano y la convivencia humana entre los habitantes.

La mejora de la infraestructura básica, la vivienda y el mejoramiento de aquellas viviendas que permanezcan deterioradas o degradadas.

La construcción de viviendas sociales es una necesidad importante de la municipalidad, como así también la regularización dominial de muchas de las propiedades que están imposibilitados por razones ajenas a sus ocupantes.

Favorecer los encuentros recreativos y deportivos que faciliten el conocimiento y la construcción de ciudadanía.

Fortalecer los espacios para el desarrollo de actividades al aire libre como playón polideportivo, canchas y espacios de juegos integradores.

Espacios cerrados para que los habitantes accedan al desarrollo de actividades sociales como talleres de música, baile, canto, apoyo escolar, con apoyo de la Municipalidad y encuentros de habitantes que favorezcan la integración y la inclusión.

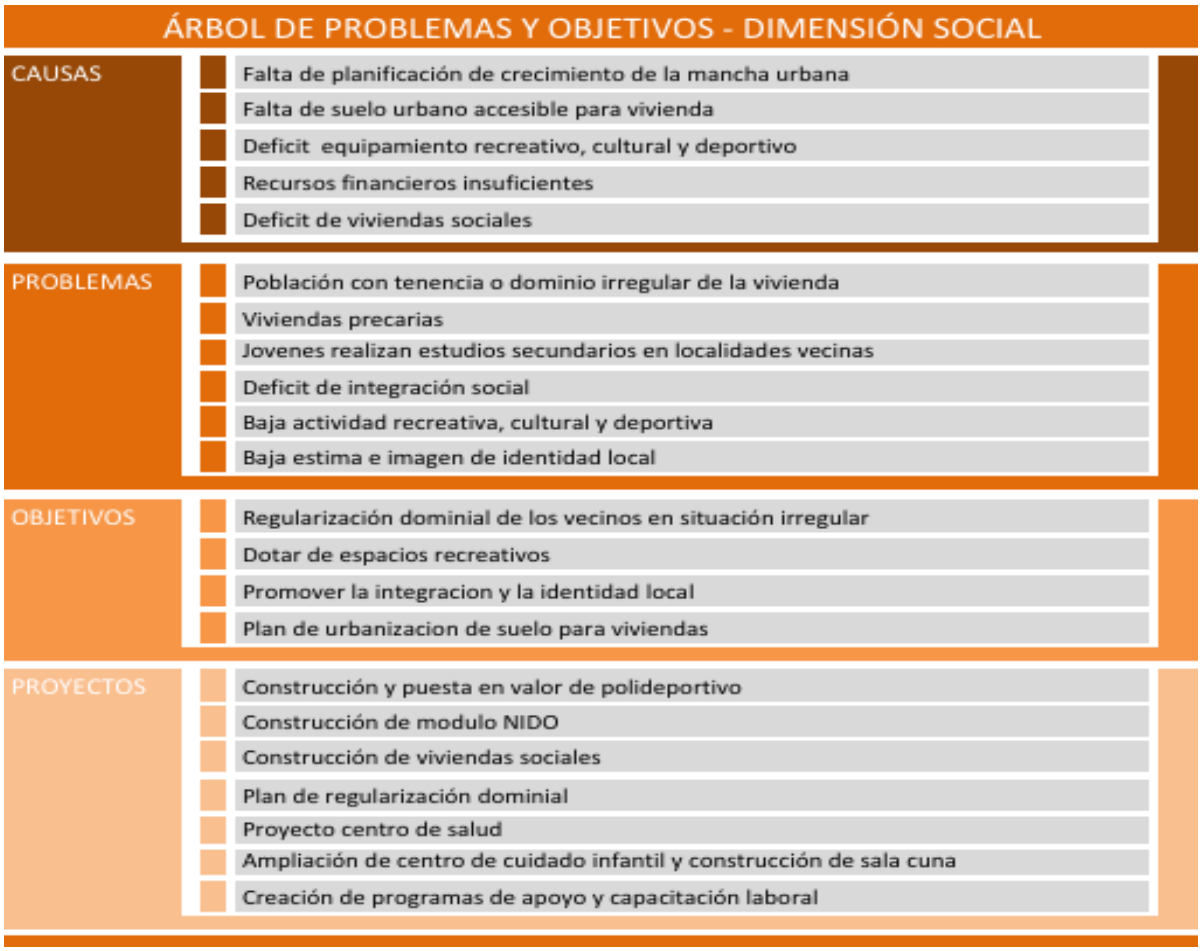

> DIMENSIÓN **INSTITUCIONAL**

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La situación actual del sistema institucional de la localidad está basada principalmente sobre la determinación de las autoridades municipales. Es el Presidente y su equipo de Secretarios los responsables de gestionar y llevar adelante todas las acciones e representación de la ciudadanía.

En general no existen sistemas de indicadores objetivos y métodos de monitoreo y evaluación objetiva de la gestión de los municipios y comunas.
Actualmente la participación ciudadana y los sistemas de gobernanza (Autoridad – Ciudadanía – Privado) resultan indispensables para el logro de ciudades más sostenibles.

El Banco Interamericano de Desarrollo implementa para su Iniciativa de Ciudades Sostenibles el cuadro de indicadores relativos a la participación ciudadana[10] y para los que tiene en cuenta los indicadores de:

- Planificación Participativa;
- Participación de la sociedad civil en la programación presupuestaria municipal y porcentaje del presupuesto definido;
- Cantidad de Sesiones anuales en las que el municipio rinde cuentas sobre su gestión públicamente;
- Sistemas electrónicos en Funcionamiento, para medir el cumplimiento de los objetivos y las metas de la municipalidad;
- Sistema electrónico para adquisiciones y contrataciones y finalmente
- Índice de transparencia del país.

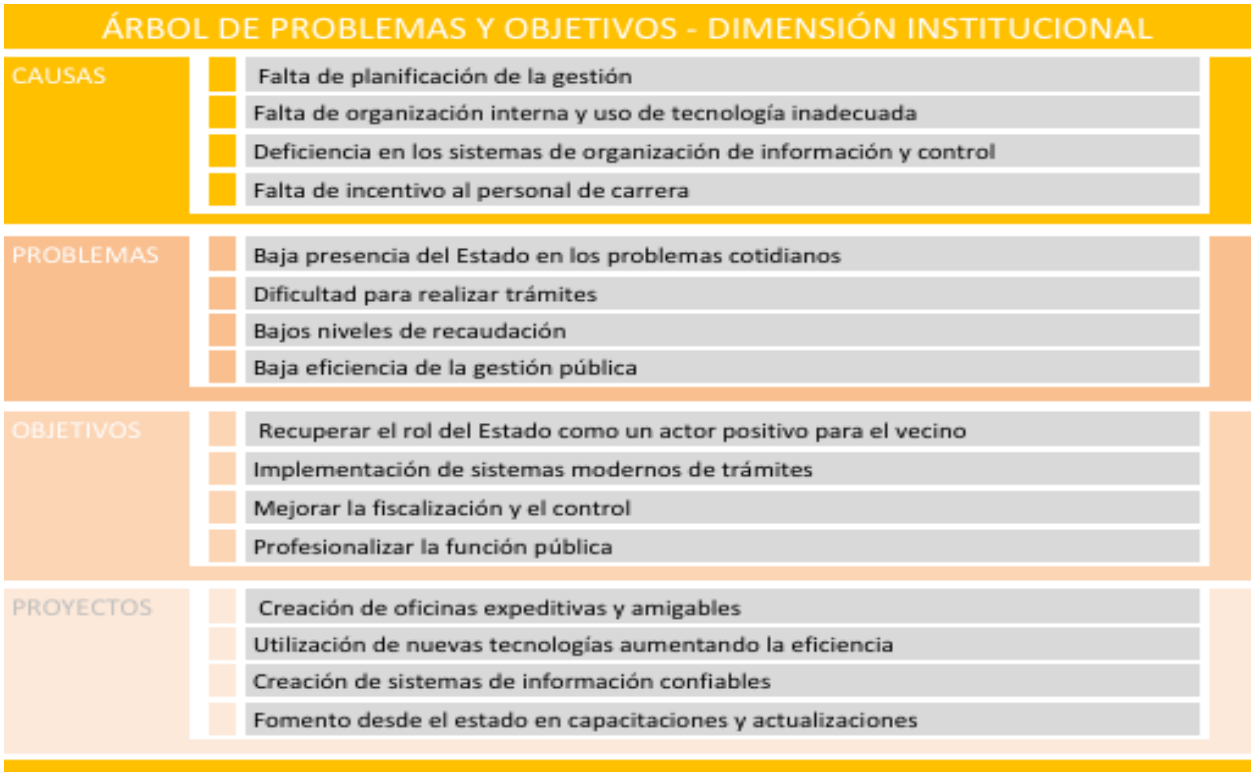

[10] ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA

CAPÍTULO IV
Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de trasformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los ejes de acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO V
MODELO TERRITORIAL DESEADO

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

La localidad se encuentra inserta en un ecosistema de llanura plana a suavemente ondulada, ocupada por campos destinados a la actividad agropecuari y densidad de población media.

Del mapa de situación actual surgen diferentes aspectos que deben resolverse en el corto, mediano y largo plazo.

Debe resolverse la conectividad con las comunas y municipios vecinos mediante el mejoramiento de las rutas.
La consolidación de calles y la construcción de veredas mejorarán la circulación interior.

En el mismo sentido se debe optimizar, potenciar y ampliar su sistema de reserva y distribución de agua potable, ampliar la capacidad de la red de energía y eficientizar la red de alumbrado público mediante tecnologia led, contribuyendo al menor consumo de energía, y realizar la ampliación de la red de gas natural y cloacas.

Debido a que un importante porcentaje de habitantes de la localidad tiene empleo temporario por la actividad agropecuaria es necesario capacitarlos mediante cursos en el uso de maquinaria agrícola y en la costrucción para formar mano de obra calificada que permita una mejor oportunidad laboral.

Resulta indispensable el ordenamiento territorial y uso del suelo para establecer las condiciones y reglas del crecimiento urbano, y la construcción de viviendas sociales para asegurar el acceso de las personas que viven actualmente en condición de hacinamiento a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, para mejorar su calidad de vida.

El tratamiento de los espacios verdes,la dotación de equipamiento y el mejoramiento de los espacios cubiertos públicos que posee el municipio permitirán la realización de talleres culturales y de capacitación, el intercambio y la creación de lazos para lograr la integración de los habitantes de la localidad .

En cuanto a lo ambiental si bien la localidad está adherida a la ley provincial de fumigaciones, existe un sector de producción agrícola, que debe prever el cumplimiento de la ley provincial de agroquímicos y resoluciones municipales para llevar adelante los procesos de fumigación asi como también se debe disponer de un predio para la disposición final y correcto tratamiento de los residuos solidos urbanos.

Desde la planificación urbano-territorial se debe establecer un escenario prospectivo que permita imaginar, delinear y definir las características de

la localidad dentro de un plazo razonable de tiempo.

En el aspecto laboral, se debe mejorar la conectividad de internet a los efectos de facilitar la capacitación a distancia de jóvenes y adultos, desarrollar emprendimientos locales para generar empleo y realizar programas de desarrollo regional que permitan agregar valor a la producción local.

Fortalecer los espacios para el desarrollo de actividades al aire libre como playón polideportivo, canchas y espacios de juegos integradores y espacios cerrados para que los habitantes accedan al desarrollo de actividades sociales como talleres de música, baile, canto, apoyo escolar, con apoyo de la municipalidad y encuentros de habitantes que favorezcan la integración y la inclusión.

Visión Estratégica

La propuesta de planificación parte de resolver los problemas detectados en la fase de diagnóstico, desarrollar las potencialidades latentes que no estaban aprovechadas y además dar respuesta la idea que tiene de la ciudad para el futuro. En síntesis desarrollar esa *visión o vocación que la ciudad quiere ser.*

Los lineamientos responden a los objetivos y también a la visión expresada por las autoridades locales (tomadores de decisiones). Son quienes detentan el poder político que expresa la voluntad de la mayoría.

Coronel Moldes tiene un perfil agropecuario ya que se encuentra rodeada de campos de explotación agrícola –ganadero.

En el mediano y largo plazo, la solución del déficit de infraestructura y el mejoramiento de la ruta nacional nº8 incrementará la participación de la localidad en la oferta productiva de la región.

Debido a su ubicación estratégica es el paso obligado de la producción agrícola de los campos de localidades vecinas.

Se propone la realización de un polígono industrial. El aporte de infraestructura a dicho polígono permitirá la radicación de industrias bajando los costos para los productores locales y brindando fuente de trabajo a los habitantes.

Es por ello que resulta imprescindible la regulación del uso del suelo con un código urbanístico y de edificación, fijando el desarrollo de la mancha urbana en etapas para proteger el area residencial de acuerdo a las posibilidades del municipio

La visión de las autoridades en el largo plazo es que Coronel Moldes se transforme en una localidad agroindustrial que promueva la producción sustentable como valor agregado.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en que manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las codiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez mas preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable,

puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.

- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.

- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automovil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.

- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.

- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.

- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.

- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. [11]

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Coronel Moldes la producción de suelo urbano con servicios básicos adecuados, seguros y asequibles para la construcción de viviendas sociales destinadas a las familias que habitan actualmente en codiciones precarias o de hacinamiento y la ampliación de la reserva y de la red

[11] http://www.greenbarcelona.com

de distribución de agua y planta potabilizadora, asi como el acceso al gas natural y red de cloacas permitirán mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La puesta a punto de la ruta de acceso a la localidad facilitarán la conectividad con otras comunas y municipios, el traslado de la producción e impulsará el establecimiento de industrias en la localidad generando puestos de trabajo.

La dotación de equipamiento y el tratamiento de los espacios públicos permitirá la mejora de la convivencia e identidad mediante la contención e inclusión.

La separación en origen de los residuos solidos urbanos facilitará el tratamiento que se realiza en el predio regional ubicado en la localidad y permitirá la utilización de los residuos biodegradables en la generación de energia alternativa.

Estos escenarios ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tendrán un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en pos del bienestar de la población.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

MANCHA URBANA

Modelo actual

Fuente: SPTyCOP

Modelo deseado

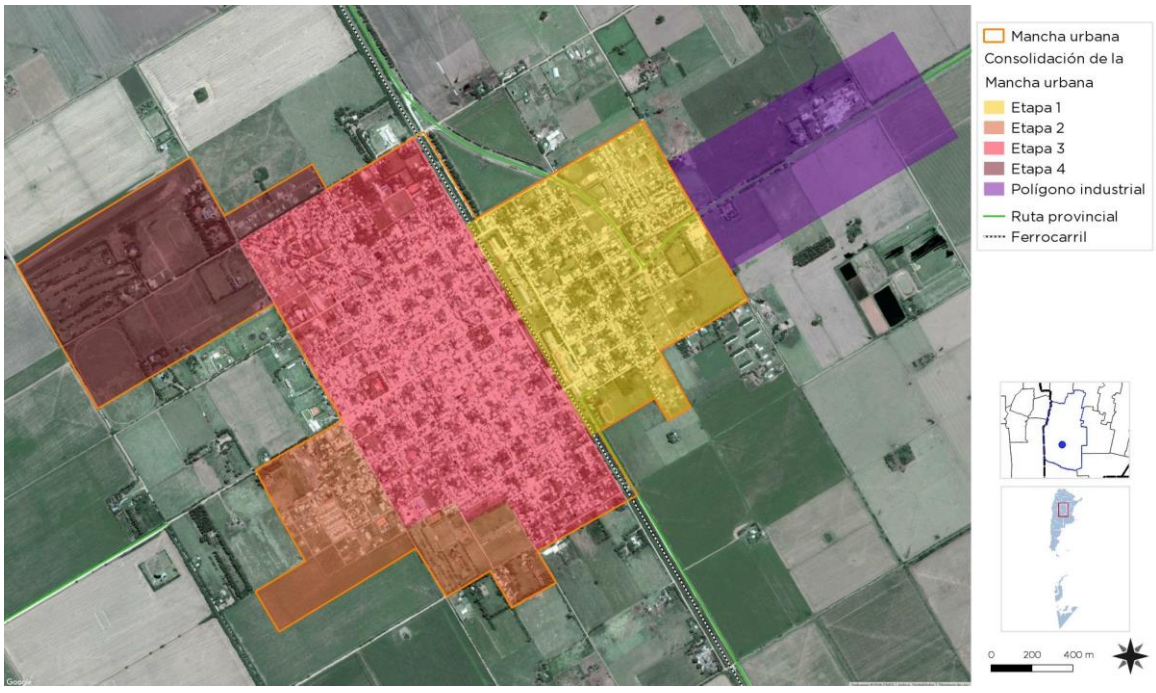

Fuente: SPTyCOP

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico.

Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando.

Así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.

La Mancha urbana actual es del tipo compacta y consolidada trazada al momento de la construcción de la estación del Ferrocarril. A medida que nos alejamos de las zonas centrales aparecen sectores con vacíos urbanos y zonas degradadas.

Estos vacíos impiden la unión del tejido urbano y dificultan el desarrollo de la infraestructura de la ciudad, tal es el caso del barrio Las Quintas, en el extremo noroeste de la localidad. El mismo presenta gran degradación y falta de equipamiento e infraestructura debido a la presencia de dos grandes barreras urbanas el predio del FFCC y la ruta provincial E86.

En el modelo deseado se propone la generación de suelo urbano para completar el tejido, mediante la transformación de esos espacios vacantes en loteos que permitan la construcción de viviendas sociales.

La consolidación de la mancha urbana se plantea mediante la aplicación del código de uso de suelo, ordenada en 4 etapas, apuntando las tres primeras a consolidar el tejido residencial y la creación de un polígono industrial. La cuarta etapa que plantea una ampliación del tejido residencial.

En tal sentido se debe Ordenar el territorio legislando las pautas urbanísticas en consonancia con el Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana, proveyendo de los servicios básicos, mejoramiento del espacio público y sostenibilidad ambiental y social.

COBERTURA DE **RED DE AGUA**

Modelo actual

Fuente: SPTyCOP

Modelo deseado

ente: SPTyCOP

La comparación entre la zona actual donde se muestran las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red y la extensión y completamiento deseado permite definir el orden de prioridades para la extensión de la red.

Identificar las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red es fundamental en esta planificación.

La comparación entre la zona actual y la posible extensión de la mancha permite definir las zonas deficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar proyectos de extensión de la red de infraestructura.

Esta extensión, junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad, es decir, el modelo deseado.

Cabe destacar también la importancia de la consideración de las condiciones de vulnerabilidad social y las estrategias de crecimiento que permiten establecer un orden de prioridades en la extensión de la cobertura de la red.

En el modelo actual se observa que la red de agua cubre el 100% de la mancha urbana consolidada. La localidad posee tres perforaciónes para la extracción de agua, el agua cuenta con un alto contenido de fluor y arsenico, debido a esto la localidad cuenta con una planta de osmosis inversa para potabilizar el agua. Durante la época estival se produce faltante de agua y esta situación se ve agravada en un sector debido a la red de distribución obsoleta y a la baja capacidad de reserva

En el mapa deseado se plantea la renovación y la ampliación de la red en 4 etapas de acuerdo al nivel de consolidacion de la mancha urbana y una expansion previendo el futuro poligono industrial. A su vez el municipio cuenta con proyecto para la realización de dos perforaciones para el suministro de agua.

COBERTURA DE **RED DE CLOACA**

Modelo actual

Fuente: SPTyCOP

Modelo deseado

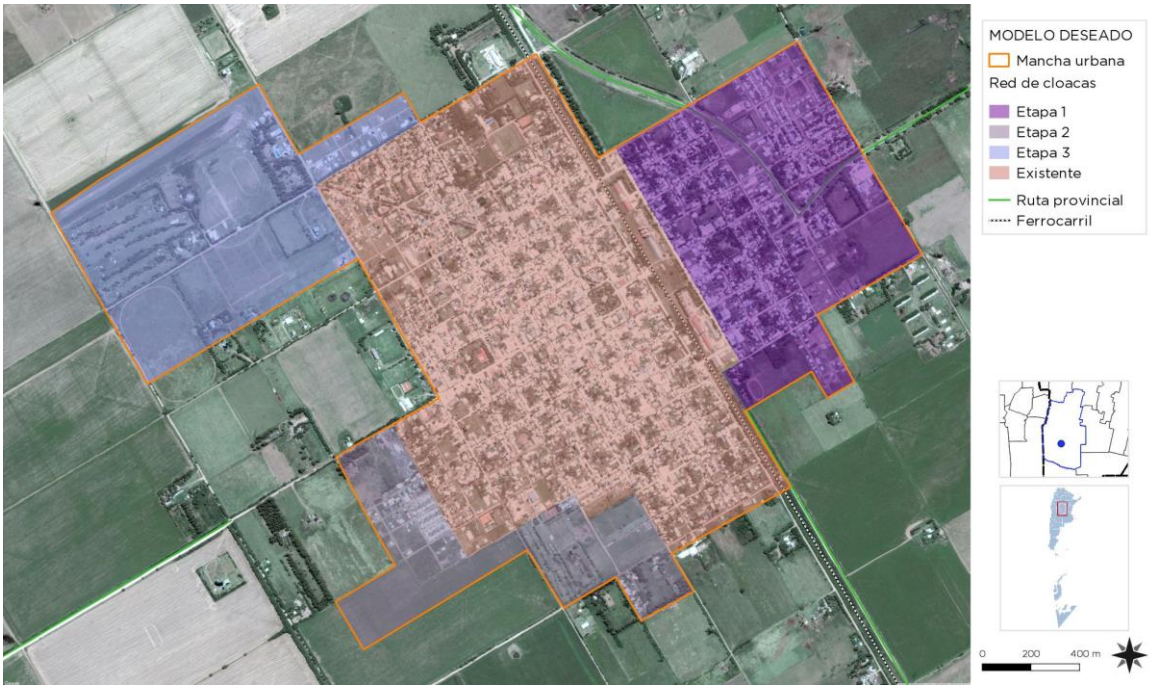

Fuente: SPTyCOP

Al igual que la red de agua, la infraestructura de cobertura del saneamiento urbano resulta estratégica.

En el modelo actual la red de cloacas cubre el 60% de la localidad. En consecuencia el area sin cobertura de este servicio dispone los líquidos cloacales al subsuelo con la consecuente elevación y contaminación de las napas.

En el modelo deseado se propone completar la red de cloacas. Para ello se propone la ampliación de la red de cloacas en 3 etapas para que morigerar el impacto en las napas subterráneas.

La cobertura del sistema de desagüe cloacal debe abastecer la mancha urbana y la ampliación deseable para completar el anillo hídrico en conjunto con la red de agua siguiendo los condicionantes de consolidación de la mancha urbana.

COBERTURA DE **ENERGIA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO**

Modelo actual

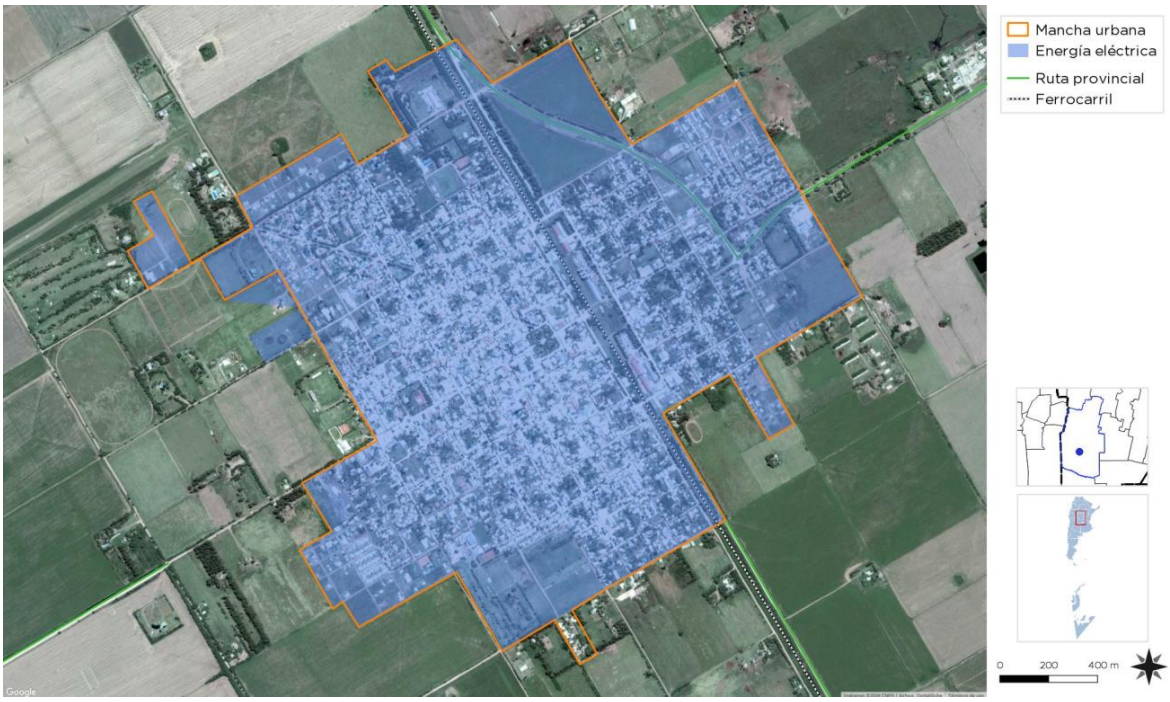

Fuente: SPTyCOP

Modelo deseado

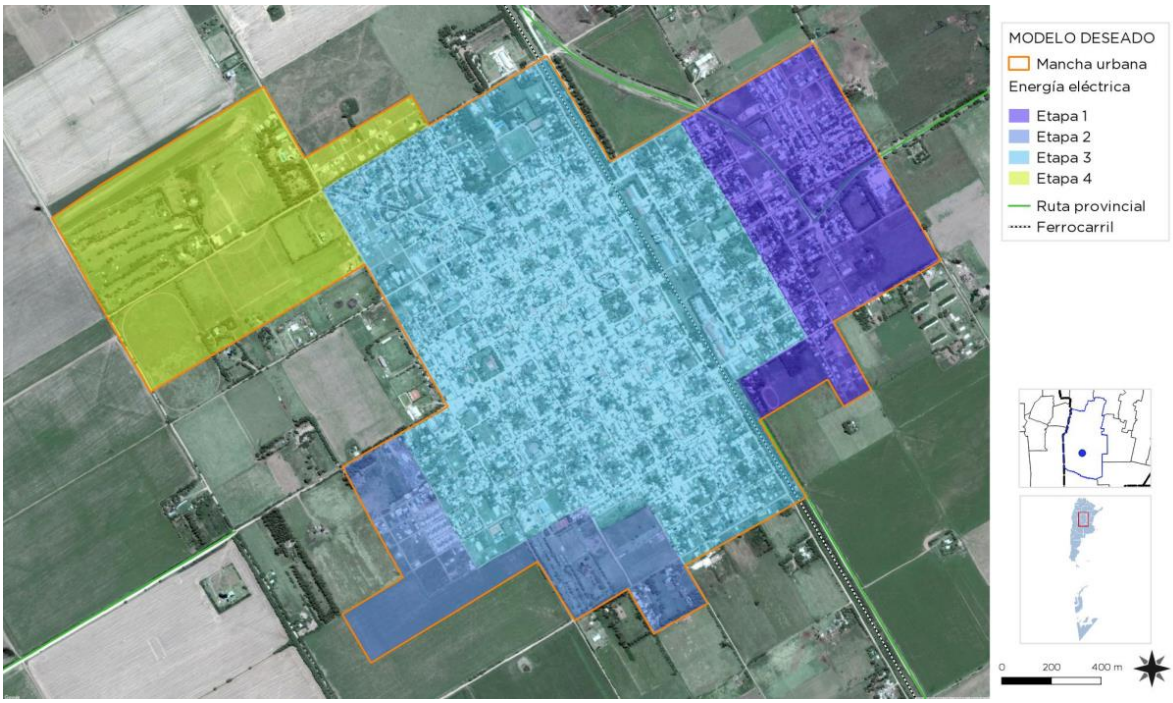

Fuente: SPTyCOP

Modelo actual

Fuente: SPTyCOP

Modelo deseado

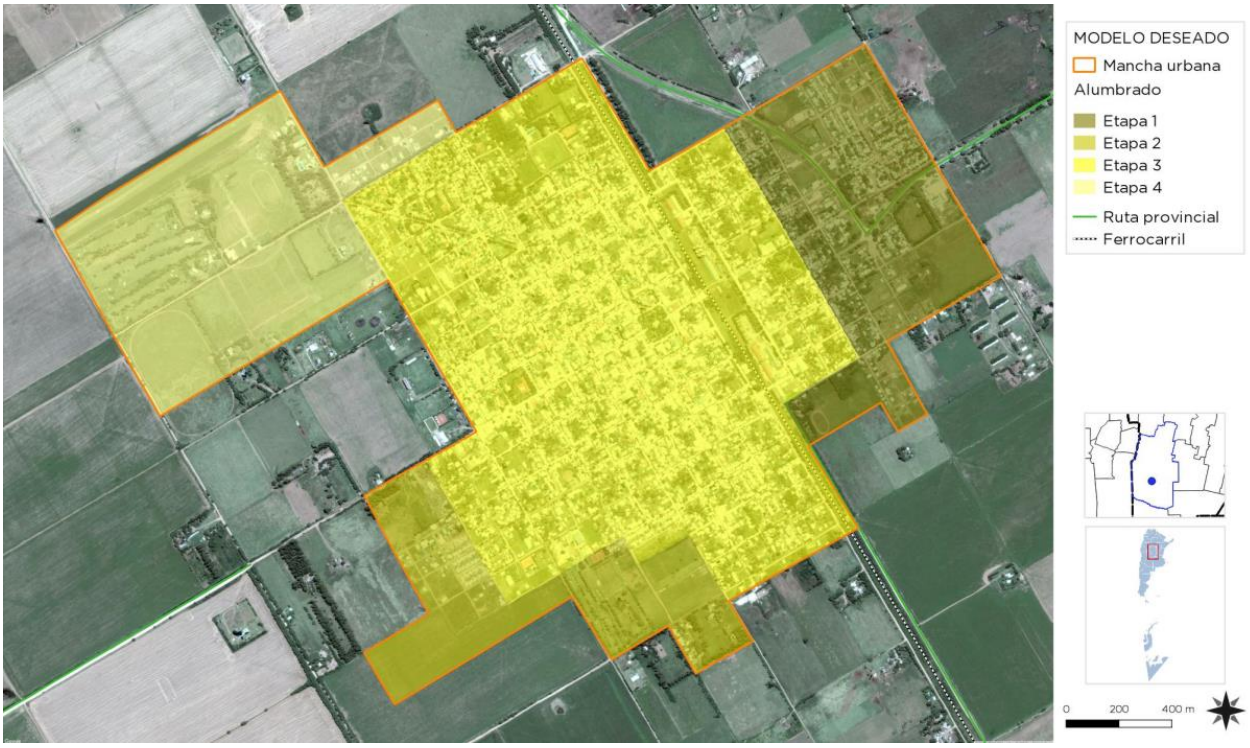

Fuente: SPTyCOP

Se puede observar en el modelo actual que el 100 % de la mancha urbana consolidada dispone del servicio de red eléctrica el cual es brindado por la Cooperativa de Obras y servicios públicos de Coronel Moldes Ltda. En algunos sectores se observan componentes obsoletos de la red eléctrica.

El alumbrado público es obsoleto y de baja eficiencia energética y existen sectores sin cobertura del servicio.En el modelo deseado se propone el reemplazo de los componentes obsoletos de la red electrica y de la red de alumbrado asi como el aumento de potencia previendo el crecimiento planificado.

COBERTURA DE **RED DE GAS**

Modelo actual

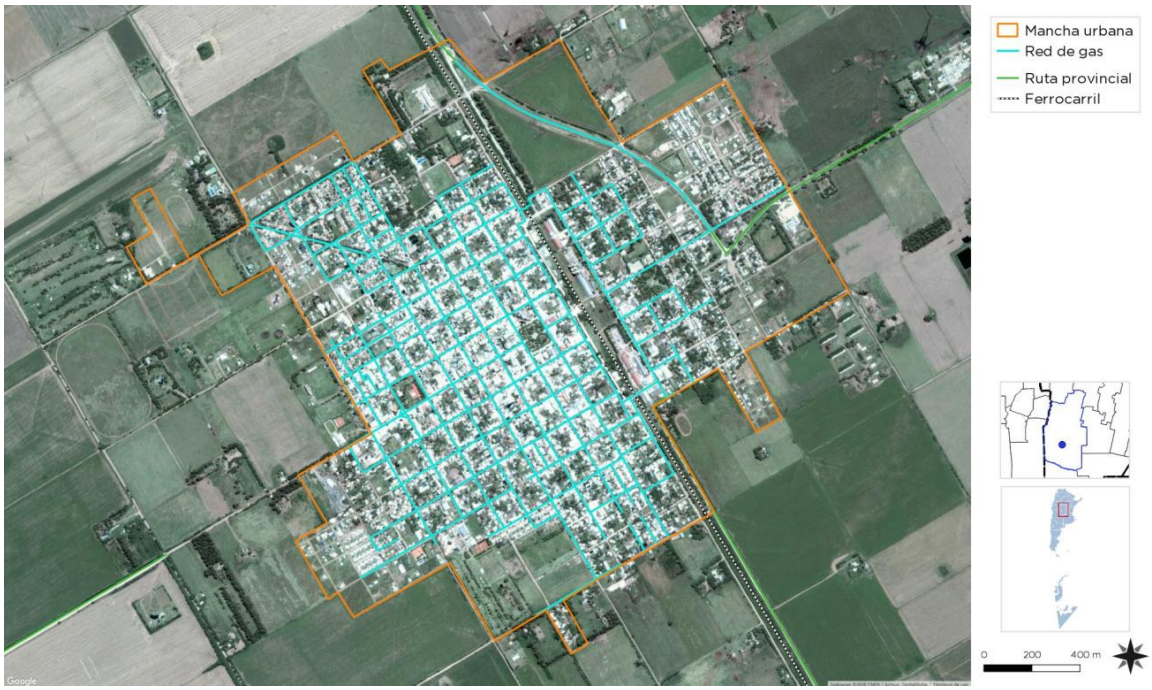

Fuente: SPTyCOP

Modelo deseado

Fuente: SPTyCOP

En el modelo actual se observa que el 57% de la mancha urbana posee cobertura de la red de gas natural. La población sin acceso a la red utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. como resultado de la carencia del servicio.

En el modelo actual se plantea la necesidad de la elaboración de un proyecto ejecutivo para el desarrollo de la ampliación de la red domiciliaria de gas natural a mediano plazo.

En el modelo deseado se propone la actualización en potencia y ampliación de la red eléctrica existente así como el agregado y reemplazo de las luminarias obsoletas, siguiendo las pautas de la consolidación planificada.

ESPACIOS VERDES

Modelo actual

Fuente: SPTyCOP

Modelo deseado

Fuente: SPTyCOP

Dentro de la mancha urbana suelen existir espacios verdes públicos y muchas veces su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas zonas de convivencia y recreación, además de no poder acceder a los servicios ambientales que este tipo de lugares puede brindar tanto de manera directa como en forma de externalidades positivas.

La localización de los existentes permite advertir rápidamente las zonas deficitarias, y en base al crecimiento futuro y a las condiciones de hábitat, se pueden priorizar las zonas que requieren proyectos de nuevos espacios verdes de manera tal que pueda trazarse un acercamiento a una situación socialmente deseada.

El modelo actual nos muestra que la localidad cuenta con diversos espacios verdes. Estos espacios cuentan con equipamiento obsoleto y sin tratamiento paisajistico. Esta situación no permite el correcto uso por parte de los habitantes.

En el modelo deseado se plantea la incorporación de equipamiento y tratamiento paisajistico a las plazas.

Se plantea la realización de una plaza y un parque lineal en el barrio Las Quintas, con la incorporacion de una bicisenda.

Modelo actual

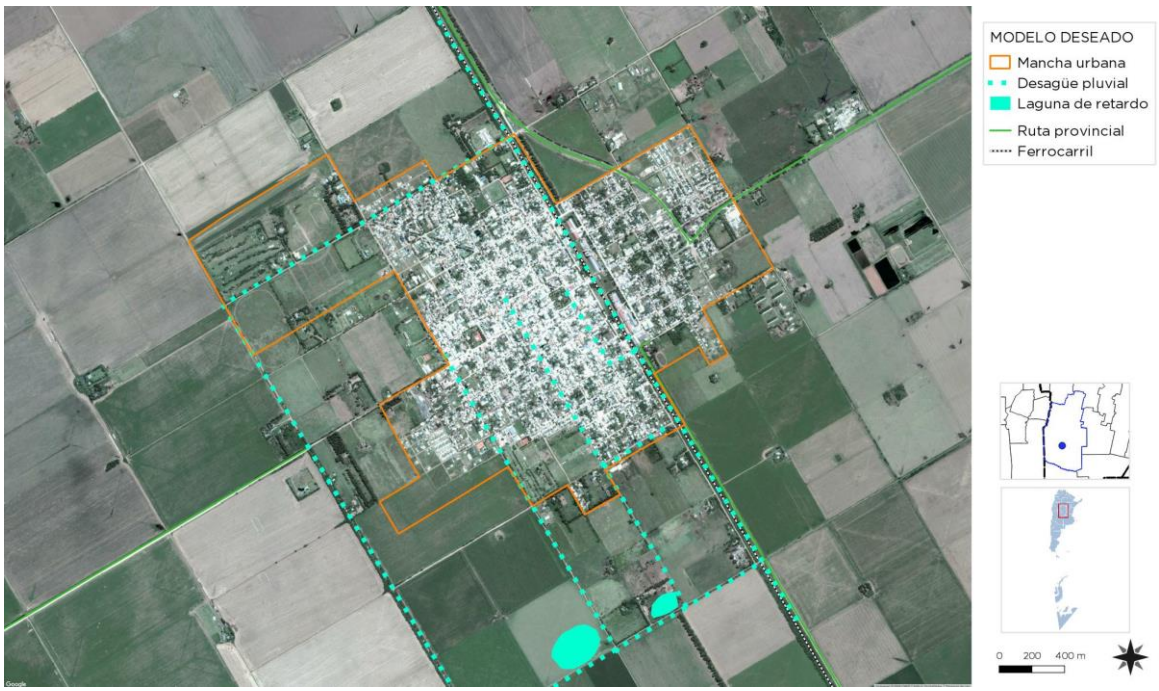

Modelo deseado

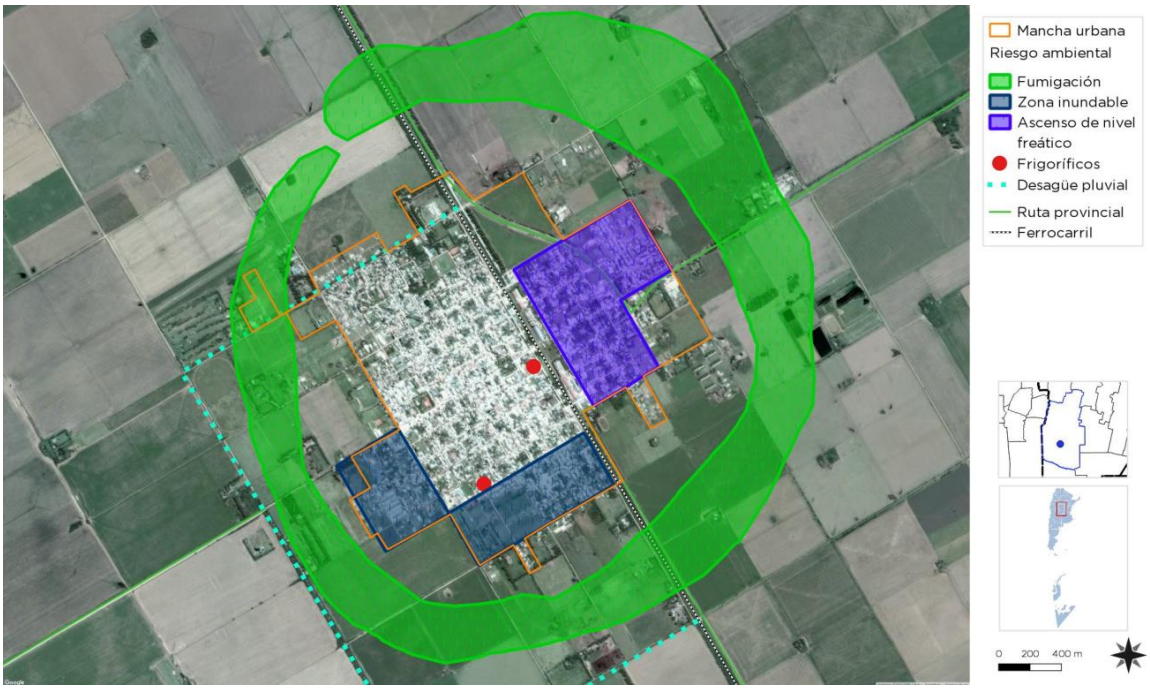

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

En el modelo actual los Residuos Sólidos Urbanos se recolectan 3 veces por semana y no se realiza separación en origen, la disposición final de estos se realiza a en el predio regional de tratamiento y disposición final ubicado en la localidad, en donde se realiza la separación de envases PET.

Existe un sector de la localidad que sufre anegamientos durante las épocas de lluvia debido a las escorrentías superficiales producto de la impermeabilización del suelo sumado a la poca profundidad a la que se encuentran las napas.

En el mismo sentido es necesaria la realización de cordón cuneta para lograr la rapida evacuacion del agua de lluvia.

Si bien la localidad está adherida a la ley provincial de fumigaciones, estas representan un gran problema ya que existe un sector de producción agrícola, no cumple con la Ley Provincial de Agroquímicos y Resoluciones Municipales para llevar adelante los procesos de fumigación.

En el modelo deseado se plantea la separación en origen de los residuos solidos urbanos para facilitar el trabajo que se realiza en el predio de regional.

A su vez se plantea la necesidad de la realización de desagues pluviales y cordon para lograr la rapida evacuación del agua de lluvia.

Se propone aumentar los controles de fumigaciones mediante la creacion de una oficina municipal de control de fumigaciones.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

Sistema de drenaje lateral

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.

Camping en la orilla del embalse de la ciudad de Villa María

- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación MUNICIPALI para enfrentar emergencias.
- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.

Malla de contención de laderas inestables

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el microdrenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalizar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte-salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinarán los actores responsables y los plazos.

INCOMPATIBILIDAD DE USOS DEL SUELO

Modelo actual

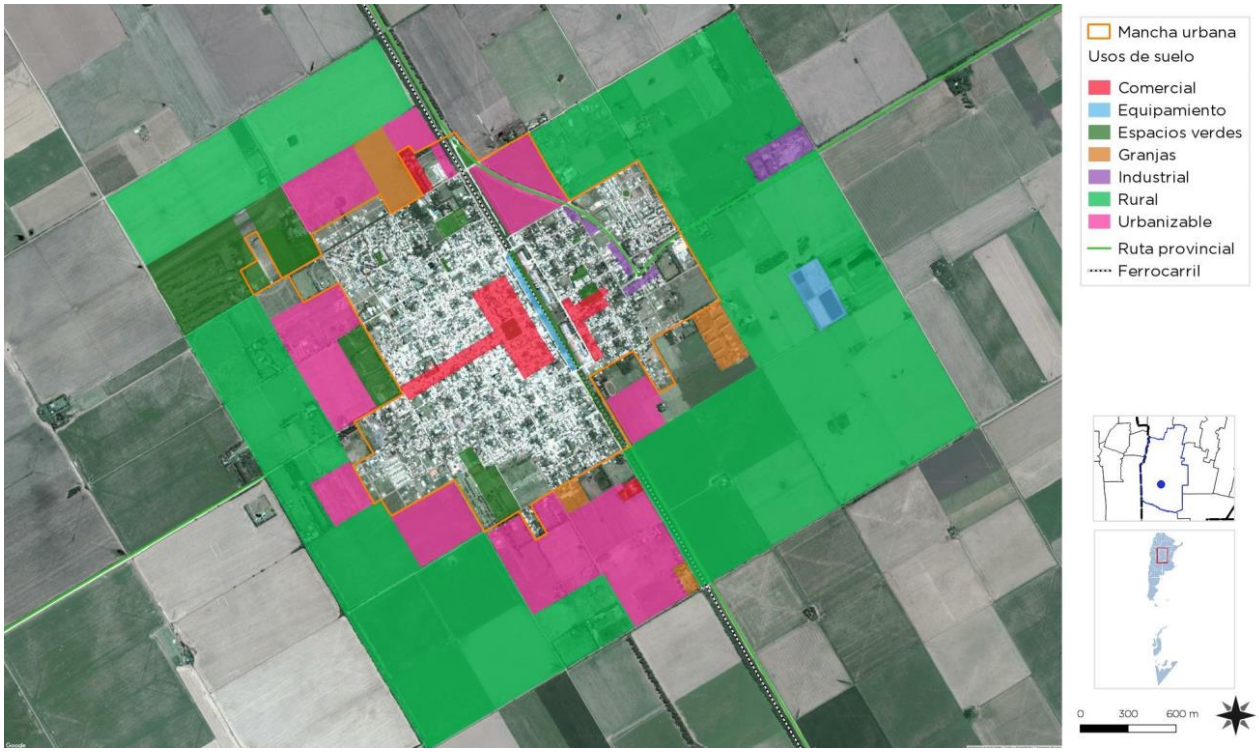

Fuente: SPTyCOP

En el modelo actual se observa incompatibilidad de usos de suelo ya que existen industrias establecidas en zonas recidenciales de la mancha urbana.

En el modelo deseado se plantea la creación de un polígono industrial y la creación de un código de suelo que ordene el crecimiento de la ciudad y que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

Las zonas con cierto nivel de deficiencia de hábitat se encuentran ubicadas en la periferia de la mancha urbana. Son sectores con cierta degradación de las viviendas por baja calidad de los materiales o de mantenimiento. También la conexión con el centro urbano es de baja calidad en cuanto a la calidad de los nexos de veredas y alumbrado público, tal es el caso del barrio Las Quintas ubicado en el extremo noroeste de la localidad.

En el modelo deseado se propone la generación de suelo urbano para la construcción de viviendas sociales, en este sentido la municipalidad plantea la necesidad de la construcción de viviendas sociales para cubrir el déficit actual.

VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL ESTADO

Modelo actual

Fuente: SPTyCOP

En el modelo actual se observa incompatibilidad de usos de suelo ya que existen industrias establecidas en zonas recidenciales de la mancha urbana.

En el modelo deseado se plantea la creación de un polígono industrial y la creación de un código de suelo que ordene el crecimiento de la ciudad y que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En el modelo actual es posible identificar grupos de viviendas construidas mediante el aporte de la municipalidad y otras gracias a la ayuda del estado provincial a través del aporte de kits de vivienda. Las mismas se encuentran dentro de la mancha urbana y cuentan con los servicios de electricidad, agua corriente y alumbrado público de forma precaria.

En el modelo deseado se plantea la generación de suelo urbano para facilitar la construcción de viviendas sociales y la cobertura de infraestructura y servicios básicos según las etapas de consolidación. Debe mejorase la vinculación con el centro urbano, por la falta de veredas y alumbrado suficiente a los efectos de brindar seguridad en la movilidad peatonal, principalmente.

ESTRUCTURA VIAL JERARQUIZADA

Modelo actual

Fuente: SPTyCOP

Modelo deseado

Fuente: SPTyCOP

En el modelo actual la la ruta provincial E86 es la principal conexión de la localidad con sus vecinas. La misma cuenta con tramos en malas condiciones que impiden la correcta circulación.

A su vez el 65 % de las calles de la localidad son de tierra de difícil circulación, especialmente en épocas de lluvia ya que el barro impide la circulación y se producen roturas y muy pocas cuadras cuentan con cordón cuneta, veredas en buen estado y rampas. En el mismo sentido la ruta E86 se presenta como una barrera urbana y presenta dificultades para cruzar de uno a otro lado.

En el modelo deseado se plantea la necesidad de realizar tareas de mantenimiento en la ruta provincial E86 para lograr una vinculación fluída con las localidades vecinas, la consolidación del 100% de las calles mediante la construcción de cordón cuneta, nivelación para permitir el escurrimiento del agua en los días de lluvia y el adoquinamiento de las calles de acuerdo al proyecto de consolidación propuesto.

En el mismo sentido se plantea la realización de veredas y rampas peatonales y un puente peatonal sobre la ruta provincial E86.

ÁREA CENTRAL

Modelo actual

Fuente: SPTyCOP

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

En el modelo actual el uso de suelo del área central es predominantemente residencial, si bien existe un sector muy puntual mixturado con comercios minoristas que no presentan incompatibilidad de uso.

Dicho sector no cuenca con un tratamiento que lo unifique y jerarquice como tal asimismo la organización actual no prevé el disfrute del espacio público debido a que la falta de equipamiento no favorece a su correcta utilización, apropiación y encuentro de los habitantes.

En el modelo deseado se propone un plan integral de recuperación y puesta en valor del área central mediante la unificación de solados, rampas accesibles, arbolado urbano, la instalación de equipamiento y el tratamiento paisajístico de la plaza y la estructura vial circundante a la misma para lograr la jerarquía del espacio y la apropiación de los habitantes.

MAPA SÍNTESIS
MODELO TERRITORIAL DESEADO

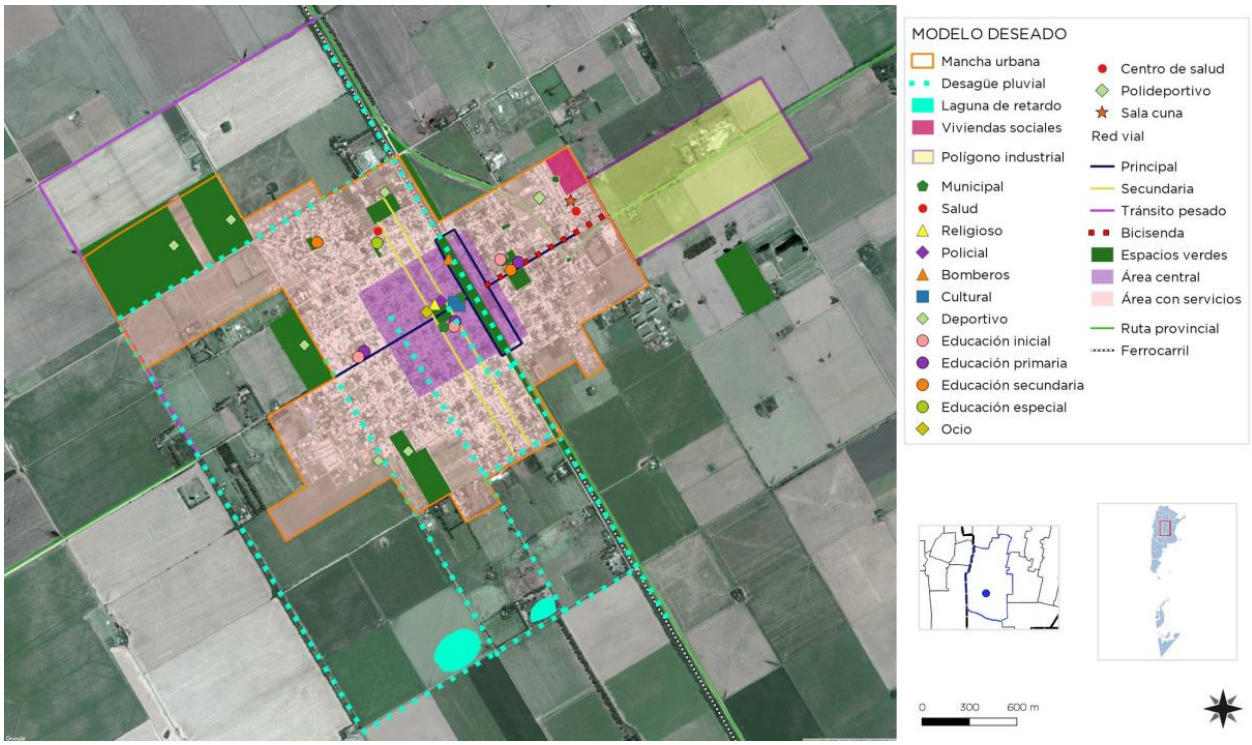

Mapa síntesis modelo deseado Fuente: SPTyCOP

El mapa síntesis de la situación deseada representa la resolución de las amenazas ambientales, mediante la separación en origen de los residuos solidos y el control más efectivo de las fumigaciones que se realizan en los campos que circundan a la localidad, asi como también el mantenimiento y la realizacion de nuevos desagües pluviales para evitar anegamientos; El ordenamiento territorial y la etapabilidad de la consolidación de la mancha urbana e intervenciones en el área central que fortalezcan el área institucional y cultural como punto de encuentro de los habitantes.

En lo social el acceso a la vivienda digna para aquellos habitantes que actualmente habitan en condiciones de hacinamiento y precariedad, la ampliación y renovación de la red de distribución de agua, nueva fuente y mayor reserva y red de cloacas asi como la realización de cordón cuneta y mejorado de calles y veredas, la dotación de infraestructura básica en barrios actualmente degradados, la puesta en valor de los espacios comunitarios y las plazas para una mejor convivencia, son las metas en el corto y mediano plazo.

El impacto económico por el mejoramiento de la accesibilidad y el desarrollo del parque industrial mejorará la recaudación, la conectividad y la infraestructura.

CAPÍTULO V
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación. La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe. planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> Asignación de pesos Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> Asignación de puntajes El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según

su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos

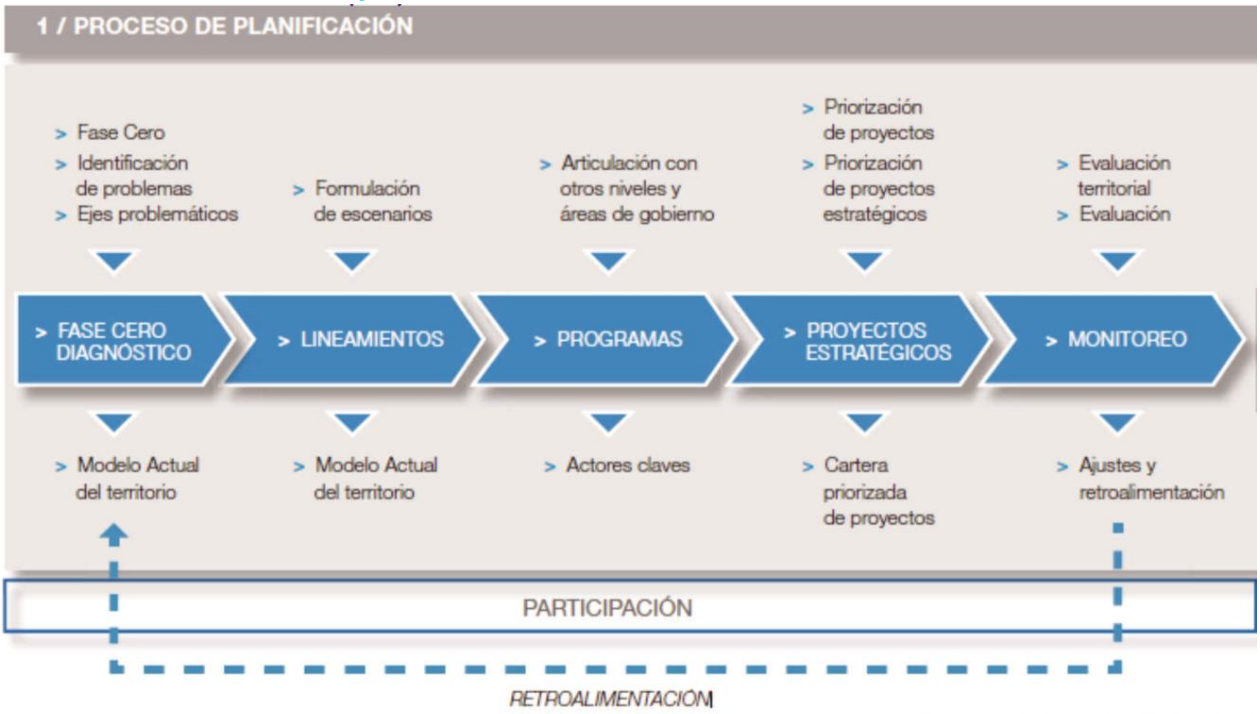

Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 01

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1. AGUA: FUENTE Y RED

Descripción de la Situación:

La municipalidad cuenta actualmente con tres perforaciónes para la extraccion de la misma. El agua contiene altos valores de fluor y arsenico. Debido a esto la localidad cuenta con una planta de osmosis inversa para potabilizar el agua. El mal estado de la red de distribución, la baja presion y caudal, sumado a la baja capacidad de reserva genera un gran problema durante la temporada estival debido al a mayor consumo. Los barrios mas afectados son Alberdi, Las Quintas y Santini

Solución propuesta:

Se propone la renovación del 100% de la red de distribución como asi tambien la ampliación de la capacidad de reserva. Para ello se proponen como mínimo 4 etapas que contemplen el reemplazo de la red obsoleta de acuerdo a la consolidación de los mismos. A su vez el municipio cuenta con proyecto para la realización de dos perforaciones para el suministro de agua.

Ordenar el territorio legislando las pautas urbanísticas en consonancia con el Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana contribuirá al desarrollo urbano sostenible.

1.2. RENOVACIÓN RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Descripción de la Situación:

La capacidad instalada es insuficiente para la demanda futura que plantea la consolidación prevista. Los barrios mas afectados son Alberdi, Las Quintas y Santini

Solución propuesta:

Realizar un estudio de demanda de energía en función del plan de ordenamiento territorial atendiendo la zona más consolidada de la municipalidad coincidente con la propuesta de consolidación y expansión de la mancha urbana y completamiento de los servicios básicos de infraestructura.

Gestionar con la cooperativa de electricidad la ampliación de la potencia instalada teniendo en cuenta el crecimiento actual y futuro, para una mejor calidad de vida para los habitantes para una mejor competitividad del territorio en la región.

1.3. MEJORAMIENTO ALUMBRADO

Descripción de la Situación:

Se verifica la existencia de red de alumbrado público. La misma es incompleta no cumpliendo los estándares mínimos de eficiencia, por la baja cantidad de luminarias y el tipo de luminarias que posee el sistema.

La tecnología del sistema de alumbrado es antigua y en algunos sectores ineficientes, a su vez los terrenos destinados a la consolidación y ampliación de la mancha urbana no poseen cobertura de red de alumbrado público. Los barrios mas afectados son Alberdi, Las Quintas y Santini

Solución propuesta:

Una vez ampliada la capacidad de la red de energía, se propone el reemplazo de las actuales luminarias por artefactos de tecnología LED y alimentación de las mismas con sistemas combinados de energía convencional y energía renovable, como por ejemplo placas solares.

Se plantea también la instalación de nuevas columnas de alumbrado debido a que las actuales se encuentran muy distantes entre sí.

Gestionar la incorporación al Programa de Alumbrado Eficiente del Ministerio de Minería y energía de la Nación.

1.4. Red de Gas

Descripción de la Situación:

Actualmente el 40% de la población no cuenta con el servicio de gas natural, utiliza gas envasado, leña o electricidad, para calefaccionarse con el costo y el impacto en el ambiente que ello significa. Los barrios más afectados son Alberdi, Las Quintas y Santini

Solución propuesta:

Se plantea la necesidad de la elaboración de un proyecto ejecutivo para el desarrollo de la red domiciliaria de gas natural a mediano plazo.

1.5. Red de cloacas

Descripción de la Situación:

Actualmente el 40% de los habitantes no tienen acceso al servicio y utilizan el subsuelo para la disposición de los líquidos cloacales. Los barrios más afectados son Alberdi, Las Quintas y Santini.

La disposición de los líquidos cloacales en el subsuelo genera el ascenso de las napas y con ello la colmatación y derrumbe de los pozos absorventes asi como problemas estructurales en las viviendas

Solución propuesta:

Se plantea la necesidad de la elaboración de un proyecto ejecutivo para el desarrollo de la red domiciliaria de cloacas en 3 etapas a corto y mediano plazo en los barrios Alberdi, Las Quintas, Santini y futura ampliación.

1.6. Plan de Arbolado Urbano / Vivero Municipal

Descripción de la Situación:

El arbolado urbano de la localidad presenta una mixtura de especies exóticas y nativas. Estas últimas en menor porcentaje. No existe un plan de forestación que plantee el uso de especies autóctonas. No existe un vivero municipal para el abastecimiento de ejemplares

Solución propuesta:

Se propone un plan de forestación urbana que contemple la utilización de especies nativas y el reemplazo gradual de los ejemplares exóticos y la creación de un vivero municipal para lograr el autoabastecimiento de ejemplares.

1.7. Modulo Nido Bº Las quintas

Descripción de la Situación:

El barrio Las Quintas situado en el sector noroeste de la localidad de bajos recursos y población joven que presenta una gran degradación. Actualmente este sector no cuenta con un espacio cerrado para la realización de talleres culturales y cursos de capacitación.

Solución propuesta:

Se propone la construcción de un módulo NIDO el barrio Las Quintas, en el sector Noroeste de la localidad para integrar a la comunidad a través de acciones culturales y brindarle jerarquía a este sector degradado de la localidad.

El modulo NIDO deberá contemplar la ejecución de una sala de usos múltiples para la realización de talleres culturales, un aula, sanitarios y cocina. En este espacio se plantea la realización de talleres culturales, apoyo escolar y capacitación para los habitantes.

1.8. Puesta en Valor Polideportivo Municipal Bº Centro

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con un polideportivo municipal. El mismo no presenta equipamiento ni medidas reglamentarias que permitan realizar deportes y eventos al aire libre

Solución propuesta:

Se propone la construcción de un playón deportivo para practicar básquet, vóley y futbol
y un nucleo sanitario para ambos sexos.

1.9. Polideportivo Bº Las Quintas

Descripción de la Situación:

El barrio Las Quintas se encuentra en el extremo noroeste de la localidad separado del resto de la localidad por dos grandes barreras urbanas, la ruta provincial E86 y el predio del FFCC y no cuenta con equipamiento para la realización de actividades deportivas

Solución propuesta:

La municipalidad cuenta con un proyecto para la construcción de un polideportivo. El mismo

constara de una multicancha para la practica de diversos deportes y una cancha de futbol mas un nucleo sanitario.

1.10. Puesta en valor Gimnasio de Boxeo y Escuela de Futbol Bº Alberdi

Descripción de la Situación:

El barrio Alberdi se encuentra en el extremo norte de la localidad atrás del predio del FFCC que conforma una barrera urbana que lo separa del resto de la localidad. La municipalidad cuenta con un predio en donde funciona la escuela de boxeo y la escuela de futbol. El galpón en donde funciona el club de boxeo se encuentra sin terminar y es de pequeñas dimensiones. El predio no cuenta con equipamiento ni vesturiarios y baterias de sanitarios

Solución propuesta:

La municipalidad cuenta con proyecto para la terminación y ampliación del club de boxeo. El proyecto plantea la cosntrucción de una bateria de vestuarios y sanitarios para todo el predio, asi como la ampliación y terminación de la escuela de boxeo.

1.11. Mejoramiento del Habitat Bº Las Quintas

Descripción de la Situación:

Existen en el barrio diferentes programas de vivienda social. Dentro de estos, tres programas corresponden a la municipalidad: el programa de viviendas Francisco Manuel Duran I, que consta de viviendas de dos dormitorios, el programa de asistencia a la madre soltera que brinda una vivienda a las madres solteras, y un programa de asistencia a viviendas sociales. Sin embargo en la conformación actual la localidad presenta un número reducido de viviendas precarias en las cuales las condiciones y calidad de vida son malas, ya que la mayoría de las viviendas fueron construidas con materiales precarios y un gran numero de viviendas sin nucleo húmedo.

Solución propuesta:

Se propone la presentación de proyecto de financiación para la construcción de 8 viviendas en el marco del programa techo digno. Dichas viviendas serán construidas en los terrenos que dispone la municipalidad y la costruccion de núcleos húmedos en aquellas viviendas que según los datos recabados por el municipio no lo posean.

1.12. Ampliación del centro de salud Bº Las Quintas

Descripción de la Situación:

La municipalidad brinda los servicios de salud en un Centro de Atención Primaria.

El centro de salud se compone actualmente por un consultorio, una recepción y ún nucleo sanitario, por lo que ell espacio es reducido y debido a esto no se brinda una atención de calidad, a su vez el edificio no cuenta con medidas de accesibilidad para personas con discapacidad.

Solución propuesta:

Se propone la ampliación del centro de salud mediante el agregado de una sala consultorio y la adecuación según las normas de accesibilidad para de estar forma brindar una atención inclusiva y de calidad.

1.13. Remodelación del centro de Cuidado Infantil Bº Las Quintas

Descripción de la Situación:

Actualmente existe en el barrio un centro de cuidado infantil.

El edificio está compuesto por un gran salón en donde se realizan las actividades de la sala cuna y de comedor, una cocina y un nucleo sanitario.

Debido al número y a la diversidad de edades de los asistentes es necesario ubicarlos en aulas acorde a la edad de cada niño.

Solución propuesta:

La municipalidad cuenta con proyecto para la remodelación del centro de cuidado infantil mediante la subdivision del gran salon en 3 aulas y salon comedor.

1.14. Remodelación y puesta en valor Guarderia municipal º Alberdi

Descripción de la Situación:

La municipalidad cuenta con una guardería municipal en Bº Alberdi, la misma funciona en una

vieja casona muy degradada y las aulas no cuentan con las dimensiones necesarias.

Solución propuesta:
La municipalidad cuenta con proyecto para la puesta en valor y ampliación del edificio de la guardria municipal. El proyecto propone la ampliación de aulas, construcción de un nuevo salón y refacciones varias.

1.15. Sala de Usos Múltiples Bº Las Quintas

Descripción de la Situación:
Actualmente no existe en el barrio un espacio cerrado que permita la realización de actividades culturales.

Solución propuesta:
La municipalidad cuenta con proyecto para la construcción de una sala de usos multiples y nucleo sanitario.

1.16. Sala de Usos Múltiples Bº Santini

Descripción de la Situación:
El barrio Santini se encuentra en el cuadrante este de la localidad. Actualmente no existe en el barrio un espacio cerrado que permita la realización de actividades culturales.

Solución propuesta:
La municipalidad cuenta con proyecto para la construcción de una sala de usos multiples y núcleo sanitario.

1.17. Seguridad Integral

Descripción de la Situación:
La densidad de población actual y la ausencia de hechos delictivos en la zona disimulan la falta de personal policial en la localidad. La densificación de la mancha urbana prevista en la planificación de la municipalidad requerirá de mayor presencia de personal de Seguridad.

Solución propuesta:
Se deberá aumentar la cantidad de personal y móviles, así como la ampliación del destacamento policial y la instalación de camaras de seguridad en función de la densificación proyectada para facilitar la tarea de control y vigilancia.

1.18. Puesta en Valor plaza Utrera Cherry, Plazoleta Pública y parque Renacer Bº Las Quintas

Descripción de la Situación:
Actualmente ambos espacios verdes públicos no cuentan con equipamiento ni tratamiento paisajistico alguno.

Solución propuesta:
Se propone intervenir en el diseño de las plazas, zonificando los diferentes espacios de acuerdo a su uso, el aporte de alumbrado y el cambio de la materialidad de la propuesta para brindarle jerarquia al barrio.

1.19. Puesta en Valor plaza Dean Funes y plaza J.J. Paso Bº Alberdi

Descripción de la Situación:
Actualmente las plazas no cuentan con equipamiento ni tratamiento paisajistico alguno, presentan alumbrado y equipamiento obsoleto y los juegos infantiles no son inclusivos.

Solución propuesta:
Se propone intervenir en el diseño de las plazas, zonificando los diferentes espacios de acuerdo a su uso, el aporte de alumbrado y el cambio de la materialidad de la propuesta para brindarle jerarquia al barrio.

1.20. Puesta en Valor plaza pública Bº Santini

Descripción de la Situación:
Actualmente la plaza no cuenta con equipamiento ni tratamiento paisajistico alguno, presenta alumbrado y equipamiento obsoleto y los juegos infantiles no son inclusivos.

Solución propuesta:
Se propone intervenir en el diseño de la plaza, zonificando los diferentes espacios de acuerdo a su uso, el aporte de alumbrado y el cambio de la materialidad de la propuesta para brindarle jerarquia al barrio.

1.5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 02
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. Area Central

Descripción de la Situación:

El área central cuenta con alumbrado público obsoleto y solo algunas cuadras presentan veredas peatonales y cordón cuneta en buenas condiciones.

En el mismo sentido las rampas peatonales capaces de facilitar el tránsito y la accesibilidad de las personas con dificultades para desplazarse hacia el interior de la trama urbana son insuficientes.

No existe tratamiento paisajístico que unifique, integre y jerarquice a este sector.

Solución propuesta:

Se propone un plan integral de recuperación y puesta en valor de esta área.

Es importante destacar la recuperación del espacio público, la municipalidad, y la integración de la plaza institucional, unificando la lectura de los materiales, equipamiento urbano y arbolado urbano.

La red estructurante debe facilitar el acceso a sectores de estacionamiento de los habitantes y turistas y desde allí aceras para el peatón y el desplazamiento con sillas de ruedas, etc. como carril seguro, debidamente identificado y con la señalética correspondiente.

Se propone desarrollar una propuesta de centralidad en el marco del Programa de Centralidades – Plan Nacional de Arquitectura con las siguientes bondades:

Centralidad

-Proyectos de rápida ejecución.
-Bajo nivel de inversión.
-Impacto inmediato para la población.
-Puesta en valor de zonas clave de cada ciudad.

Objetivo

-Que los habitantes vuelvan a disfrutar de espacios públicos seguros.
-Estética uniforme a nivel nacional (Crear marca).
-Identidad visual y emocional de rápida percepción.

Beneficios

-Percepción inmediata del trabajo de la gestión, a través de obras de alto impacto a nivel nacional.
-Distintos puntos neurálgicos provincia por provincia.
-Son obras de rápida ejecución y de llegada inmediata.

Fuente: Programa Centralidades – Dirección Nacional de Arquitectura

2.2. Energía Electrica Renovable

Descripción de la Situación:

El entorno natural y su ubicación facilitan el desarrollo de energías alternativas, frente al déficit de suministro y el costo de la posible obra destinada a ampliar la capacidad instalada.

Solución propuesta:

Desarrollar alternativas de energías renovables, identificadas por el Ministerio de Minería y Energía, como, por ejemplo, la solar, teniendo en cuenta la ubicación geográfica y la insolación del lugar; Biomasa utilizando residuos y elementos orgánicos, con separación de los RSU en origen,

disminuyendo el transporte al vertedero y generando energía logrando de este modo generación para el auto consumo y proveer los excedentes al sistema interconectado.

2.3. Puesta en Valor de la Red Vial

Descripción de la Situación:

Las calles son de tierra en un 65% sin estabilizar por lo que aportan polvo en suspensión los días de viento, o con el paso de los vehículos en desmedro de los peatones o ciclistas.

Los barrios más afectados son Alberdi, Las Quintas y Santini.

El cordón cuneta no está completo y las veredas se encuentran en malas condiciones e inexistentes en algunos casos.

La ruta provincial E86 supone una barrera urbana para los habitantes del barrio Las Quintas que deben cruzarla todos los dias.

Solución propuesta:

Se propone el mejoramiento de la red vial de la localidad mediante la compactación y el adoquinamiento y la realización de cordón cuneta mejorando de esta forma la rapidez y eficiencia de evacuación de las aguas de lluvia, la circulación.

Las obras a realizar comprenden la ejecución del movimiento de suelo, el mejoramiento y la compactación de base siguiendo las etapas de la consolidación proyectada.

A su vez la municipalidad cuenta con proyecto para la instalación de un puente peatonal que permita el cruce seguro de la ruta provincial E86.

2.4. Más Conectividad

Descripción de la Situación:

El sistema de comunicación es deficiente y de baja calidad, ocasionando permanentes problemas de conectividad hacia el exterior. El servicio de internet es brindado por una compañía privada y la calidad del servicio es mala.

Solución propuesta:

Gestionar la impostación de una nueva antena para la telefonía celular de última generación para la localidad.

Se propone la realización de un convenio con arsat en el marco del plan federal de internet para la insalación de un nodo. La instalacion de la red correrá por parte del municipio para facilitar la conexión en banda ancha y que esta pueda ser utilizada en la gestión educativa de los niños y jóvenes para el estudio y el desarrollo de actividades de capacitación y laboral de jóvenes y adultos.

2.5. Banco de Tierras

Descripción de la Situación:

Existen en la localidad numerosos vacíos urbanos de grandes dimensiones pertenecientes a privados que no habitan en la localidad o que no cuentan con documentación que acredite titularidad que impiden el desarrollo de suelo urbano y a la municipalidad que debido a la falta de presupuesto se ve impedida de urbanizar.

Solución propuesta:

Se propone la creación de un banco de tierras municipal, que por medio de acuerdos con privados o expropiación adquiera los terrenos vacantes para poder generar suelo urbano y utilizarlo en caso de necesidad ya sea para viviendas, espacios verdes, etc.

1.6. Lineamiento estratégico 03
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

1.7. Desagues Pluviales

Descripción de la Situación:

Existen varios sectores de la localidad que reciben los excedentes hídricos de una cuenca conformada por aguas proveniente de zonas rurales y de un sector de la trama urbana.

Los barrios más afectados son Alberdi, Las Quintas y Santini

El arroyo de Suco es un arroyo de escurrimiento temporario y durante las lluvias copiosas anega el sector Norte de la localidad. El sector este de la localidad posee el nivel altimetrico mas bajo de toda la localidad por lo cual recibe grandes cantidades de agua provenientes de distintos sectores de la mancha urbana.

Solución propuesta:

La municipalidad cuenta con proyectos para la costrucción de canales de desague en los sectores afectados.

En el mismo sentiido se plantea la realización de cordón cuneta para facilitar el drenado de agua producto de las lluvias siguiendo las etapas de la consolidación proyectada.

1.8. Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Descripción de la Situación:

No se realiza separación en origen y los residuos son trasladados al predio regional ubicado en la localidad.

Solución propuesta:

Se propone proyecto de tratamiento integral de los residuos solidos urbanos mediante la realización de diferentes acciones que permitan mejorar el sistema de recolección.

El objetivo general plantea en su primera etapa mejorar el sistema de recolección mediante la separación en origen de forma tal que agilice el tratamiento realizado en el predio regional de Coronel Moldes, disminuyendo el volumen de material biodegradable enterrado.

Como segunda etapa sumar herramientas que permitan trabajar optimizando el desarrollo del proyecto, organizar con horarios y/o vehículos la disposición transitoria de los R.S.U.

La tercera etapa consiste en planificar la ubicación y construcción del predio receptor del material biodegrdable en función de su máximo aprovechamiento para la generación de energía.

Se propone realizar este proyecto, en consonancia con el proyecto de generación de energía de Biomasa para morigerar el volumen de residuos solidos del predio de Coronel Moldes.

1.10. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 04
Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos les sectores de la sociedad.

1.11. 4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Descripción de la Situación:

Actualmente la municipalidad no utiliza mecanismos formales de participación ciudadana para conocer las necesidades del ciudadano.

Solución propuesta:

La participación ciudadana en el gobierno de la ciudad es una parte importante de la democracia y la autodeterminación. También da lugar a una base de apoyo local fuerte para el gobierno, que puede monitorear de mejor forma las necesidades de los ciudadanos, mantener un control atento de las funciones y representar los deseos de toda la ciudadanía.

Se propone la utilización de mecanismos formales de participación ciudadana tales como talleres participativos en donde el gobierno municipal y los ciudadanos compartan sus ideas y desarrollen las soluciones juntos.

1.12. 4.2. ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN
1.13. DEL PERSONAL

Descripción de la Situación:

Actualmente no existe un proceso competitivo de selección de personal.

Solución propuesta:

Diversos estudios demuestran que contar con un servicio civil profesionalizado lleva a un mayor crecimiento económico y del ingreso per cápita, así como a la reducción de los niveles de corrupción y pobreza a nivel nacional, junto con la mejora de la confianza en el gobierno. A nivel directivo, también lleva a mejorar la entrega de servicios y a una mejor ejecución presupuestaria del gasto de inversión, por cuanto se propone la realización de cursos de actualización y la profesionalización del personal.

1.14. 4.3. SERVICIOS ELECTRÓNICOS AL CIUDADANO

Descripción de la Situación:

El gobierno municipal no cuenta con mecanismos para recibir quejas y reclamos de sus servicios por vía electrónica.

Solución propuesta:

Cada vez más, los ciudadanos demandan soluciones más rápidas y eficientes. El uso de medios electrónicos, en especial redes sociales o aplicativos móviles, facilita enormemente la canalización de un reclamo al gobierno y representa una buena práctica de gestión de servicios al ciudadano.

1.15. Lineamiento estratégico

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

1.16. 5.1. Polígono Industrial

Descripción de la Situación:

La localidad no cuenta con un polígono industrial que permita el asentamiento de nuevas industrias a su vez existen establecimientos industriales ubicados en zona residencial.

Solución propuesta:

La municipalidad cuenta con un sector disponible para la realización de un parque industrial.

Se propone la realización de un estudio de impacto para determinar el lugar apto para la construcción del mismo.

Se plantea la necesidad de dotar con la infraestructura necesaria al sector donde se emplazará el futuro parque industrial.

Una vez realizada la adecuación del predio se plantea la promoción del polígono industrial para lograr el establecimiento de nuevas industrias, bajando los costos para los productores locales y brindando fuentes de trabajo a los habitantes.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Ampliacion de red de agua, reemplazo de red obsoleta y nueva fuente.	■				
	Red de gas domiciliaria	■				
	Rediseño y Puesta en Valor del Sistema de Alumbrado Público.	■				
	Red vial , veredas y ciclovías	■				
	Mejoramiento y ampliación red de energia electrica	■				
	plan de ordenamiento urbano					■
	Desagues Pluviales			■		
	Red de Cloacas y planta de tratamineto de liquidos cloacales	■				
Económica	Parque Industrial					■
	Area central		■			
	Energia eléctrica renovable		■			
	Mas conectividad		■			
	Puesta en valor de la red vial		■			
Ambiental	Plan de arbolado urbano con especies nativas/ Vivero Municipal	■				
	Plan de Gestión Integral de los RSU			■		
	Energias renovables		■			
Social	Seguridad integral	■				
	Ampliación y remodelacion centro de atencion medica bº Las Quintas	■				
	Modulo NIDO bº Las Quintas	■				
	Puesta en valor espacios verdes	■				
	Puesta en valor Club de boxeo y escuela de futbol bº Alberdi	■				
	Puesta en valor polideportivo bº Centro	■				
	Remodelacion centro de cuidados infantiles bº Las Quintas	■				
	Sala de usos multiples de Bº santini y Bº Las Quintas	■				
	Puesta en valor guarderia municipal bº Alberdi	■				
	Polideportivo bº Las Quintas	■				
	Movilidad inclusiva	■				
	Mas conectividad Datos		■			
	Banco de tierras		■			
	Plan de viviendas sociales bº Las Quintas	■				
Institucional	Mejora de la atencion al ciudadano				■	
	Participacion ciudadana				■	
	Plan de profesionalización de los equipos técnicos del municipio.				■	
	Servicios electronicos al ciudadano				■	
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		EJES DE ACCIÓN		PROGRAMAS		PROYECTOS		CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO						LARGO PLAZO				
								2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión	1.1.	Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1.	Habitat Y Desarrollo Humano- Subsecretaria de vivienda y habitat	1.1.1.1.	Proyecto Habitat y Desarrollo Humano															
				1.1.2.	Plan de Viviendas	1.1.2.1.	Plan de viviendas sociales															
		1.2.	Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1	Tu Barrio Mi Casa- Subsecretaria Vivienda y Habitat	1.2.1.1.	Plan mejoramiento de viviendas recuperables															
		1.6.	Educación de calidad y desde edades tempranas	1.6.1.	"La escuela sale del aula" - Ministerio de Educación	1.6.1.1.	Extension de la jornada de las escuelas de nivel inicial y medio															
2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.3.	Desarrollo sustentable	2.3.1.	Plan de Alumbrado Eficiente - Ministerio de energía	2.3.1.1.	Recambio de Luminarias por tecnología LED															
				2.3.2.	ENOHSA - Subsecretaría de recursos Hídricos	2.3.2.1.	Red de cloacas y planta de tratamiento															
		2.4.	Impulso a las economías regionales	2.4.2.	Centralidades	2.4.2.1.	Renovación área central															
		2.5.	Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción	2.5.1.	RenoVar- Ministerio de Minería e Industria	2.5.1.1.	Energia Solar															
				2.5.2.		2.5.2.1.	Biomasa															
		2.6.	Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.6.1.	Red Nacional de Municipios Productivos-Ministerio de Producción	2.6.1.1.	Apoyo al emprendedor															
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible	3.4.	Aumento de la permeabilidad, disminucion del riesgo hidrico y mejora de las condiciones climaticas urbanas.	3.4.1	Ciudades Sustentables- Ministerio de Ambiente	3.4.1.1.	Plan de arbolado urbano / Vivero Comunal															
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.2.	Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1.	Plan de Renovación Urbana	4.2.1.1.	Banco de tierras															
		4.4.	Gobierno abierto	4.4.1.	Plan Federal de Internet- Ministerio de Modernización	4.4.1.1.	Mas Conectividad datos															
		4.5.	Modernización de la gestión	4.5.1.	Plan País Digital	4.5.1.1.	Modernización del estado municipal															
		4.6.	Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1.	Innovación pública y Gobierto Abierto, Ministerio de Modernización	4.6.1.1.	Formalización de la participación ciudadana															
		4.7.	Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1.	Plan de Fortalecimiento Institucional- Subsecretaria de planificación Territorial de la Inversión Pública	4.7.1.1.	Plan de Ordenamiento Territorial															
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.2.	Movilidad sostenible	5.2.1.	Movilidad Sustentable- Ministerio de Transporte	5.2.1.1.	Red Vial, Peatonal y ciclovias															
		5.3.	Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1	Energía Eficiente - Ministerio de Energía	5.3.1.1.	Red eléctrica															
						5.3.1.2.	Red Alumbrado Público															
				5.3.2.	Mejor Hogar Gas	5.3.2.1.	Red de Gas															
		5.4.	Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1.	Subsecretaría de planificacion territorial de la inversión Pública-SSPTIP	5.4.1.1.	Plan de Ordenamiento urbano															

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2016	CORDOBA	CORONEL MOLDES	140980812	92,68	98,86	94,68	52,05	97,24	58,07	76,80	95,46	10,26	0,00	0,00	0,00	1,00	58,07	20,00	30,00	40,00	100,0				17,2		
2019	CORDOBA	CORONEL MOLDES	140980812	92,88	99,00	94,88	52,18	97,38	58,18	77,00	95,55	10,32	0,05	10,00	10,00	1,20	58,15	20,50	30,10	40,05	100,0						
2025	CORDOBA	CORONEL MOLDES	140980812	93,00	99,05	95,00	52,29	97,58	58,38	77,15	95,78	10,42	0,10	15,00	20,00	1,27	58,26	20,70	30,20	40,10	100,0						
2030	CORDOBA	CORONEL MOLDES	140980812	63,20	99,15	95,15	52,55	97,88	58,55	77,27	96,05	10,52	0,13	20,00	25,00	1,33	58,36	21,00	30,30	40,20	100,0						

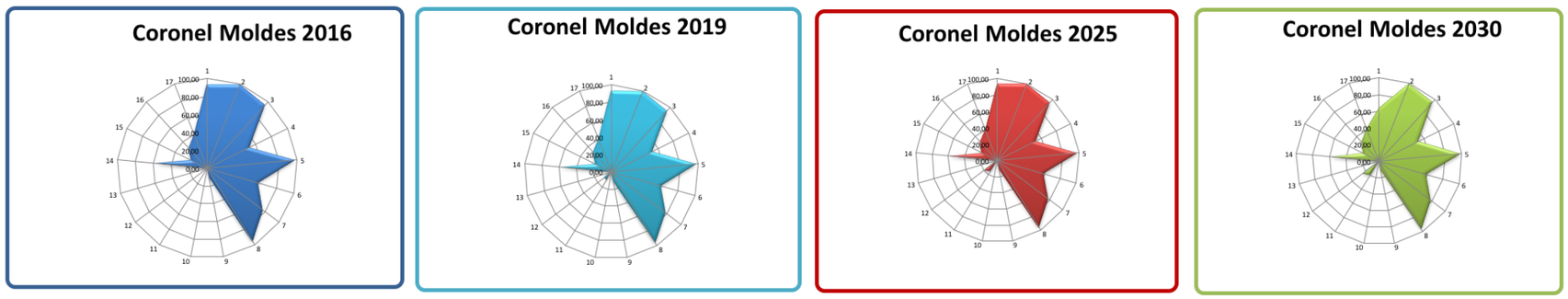

CAPÍTULO VI
MONITOREO

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irrecuperables habitadas 604.519; porcentaje de viviendad irrecuperables habitadas sobre total país: 6,2 % (2001) Vieiendas irrecuperables 490.848; porcentaje de vieiendad irrecuperables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ora.gov.ar
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	DesInventar. Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSSO, http://www.desinventar.o
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice CALMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definieron 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas	http://www.inpres.gov.ar http://www.inti.gob.ar/cirsoc
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por areas protegidad sobre la superficie total del país: 7,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)
	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural	
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC	
	Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=89
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Loteo formal: Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vacíos urbanos http://atlasid.planificacion.gob.ar/download.aspx?id=1826&idIndicador=57	
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	http://atlasid.planificacion.gob.ar/tables_src/77.aspx?id=77
		Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2 / hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m2 /hab; 2001: 194 m2/194; 2010: 241 m2/hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Consolidación urbana	Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado(21 casos), 2001: alta certura: 45% Baja cobertura: 11% y 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja Cobertura: 5% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
	Dinámica de precios del suelo	Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPH (INDEC).
		Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=53
	Redes de conectividad	Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a). La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b). La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias. c). Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d). Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=53
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	40.198 km de red vial nacional (2013); 198.289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EEUU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial	Consejo Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.
		Conectividad digital	Red de fibra óptica: km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha: porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta: porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registraron 13.332.071 de accesos residenciales a internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/entic/entic_dis_registro.pdf
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 101 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios /semana - Muy Alto: >1.000 servicios /semana	Comisión Nacional de Regulación del Trasnporte. (CNRT)
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24,2 líneas telefonicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 9.996.964. (Fuente: International Telecommunication Union Key Global telecom Indicator, 2014)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Movilidad urbana	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en lso casos de estudios: 2,9 %	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte úrbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010)= 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación intercesal 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Salud	Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial
	Educación	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años B Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=(B/A)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Condiciones habitacionales	Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c -d) / e Surge de la observación de cinco series de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hacinamiento crítico . c) Hogares en casas tipo B. (recuperables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y, a la vez, con hacinamiento crítico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado.Total país: 26% 2001 y 22,7 % hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Déficit Habitacional Simple= Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Déficit habitacional cuantitativo compuesto= Déficit Habitacional Simple + Viviendas Irrecuperables habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Viviendas	Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con regimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=56
	Trabajo e ingresos	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92, 6 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: $8.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=102
		Coeficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55 BID	EPH (INDEC).
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económico financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0.45% del PBI - En los países de América Latina ronda el 0.6% -	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0.32 en 2013.	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php
	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo		Constituciones provinciales
	Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública – SSPTIP. Guía de Planificación Territorial. Año 2017
- ONU Hábitat. Objetivo 11 Conseguir que las Ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos. http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html. 2017
- Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba – COPEC. Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor). Año 2015
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013. Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo Humano en el siglo XXI. http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf Año 2013
- Sitio Oficial Gobierno de Córdoba. http://www.cba.gov.ar/provincia/aspectos-generales/ Año 2017
- Sistema Urbano Argentino. Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S. Año 2012
- "Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba" Ley Nº 9687. Año 2009
- ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Año 2010
- ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. 2011
- Departamento de planificación, evaluación y control de gestión-cartografía, Dirección Provincial de Vialidad, Ministerio de vivienda, arquitectura y obras viales, Gobierno de la provincia de Córdoba.
- Empresa Provincial de Energía Eléctrica de la Provincia de Córdoba. www.epec.com.ar/generacion.html
- Guía Metodológica, ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, anexo de indicadores, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID. 2011

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
25 de Mayo 101 • C1002ABC
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php